

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



29 de mayo del 2020

ACTA 109-2020

Asistentes:

Adela Saborío Álvarez, Ana Lucía Valencia González, Ana Patricia Montoya Castro, Ana Victoria Campos Quesada, Ana Yanci Prendas Jiménez, Andrea Durán Flores, Axana Mejía Morera, Benjamín Álvarez Garay, Carolina Somarribas Dormond, César Alvarado Arguedas, Cristian Eduardo Quesada Fernández, Daniel Garro Sánchez, Daniel Villalobos Gamboa, Delio Mora Campos, Diego Armando Morales Rodríguez, Eduardo Castillo Arguedas, Edwin Matarrita Peña, Eidalys Chacón Molina, Ericka María Ulloa Sánchez, Evita Henríquez Cáceres, Federico Li Bonilla, Fiorella González Solorzano, Flor Ángel Villegas Verdú, Francisca Corrales Ugalde, Francisco Durán Montoya, Frederick Salguera Padilla, Geovanna Calderón Zúñiga, Grace Alfaro Alpizar, Grace Venegas Bonilla, Graciela Núñez Núñez, Grettel Schonwandt Alvarado, Guisella María Vargas Vargas, Guiselle Zúñiga Gamboa, Gustavo Amador Hernández, Heidy Rosales Sánchez, Ileana Salas Campos, Javier Ureña Picado, Jennipher Granados Gamboa, Jenny Madrigal Chaves, José Alejandro Echeverría Ramírez, José Pablo Meza Pérez, José Pablo Ramos Ulate, Juana Yesca Torrentes, Karino Alberto Lizano Arias, Karla Gabriela Salguero Moya, Kendall Patrick Huertas Cuadra, Cristal Zúñiga Castro, Laura Patricia Ceciliano Abarca, Lauren Ureña Sandoval, Leonardo Picado Rojas, Lillian Marbelly Vargas Urbina, Luis Guillermo Jiménez Núñez, Luis Humberto Vega Fuentes, Marco Picado Sánchez, María Marta Durán Rodríguez, María Rojas Artavia, Maricruz Corrales Mora, Marisol Cortés Rojas, Marlene Víquez Salazar, Marlon Salazar Chacón, Maureen Ileana Carvajal Mora, Mauricio Paniagua Brenes, Melissa Rojas Naranjo, Michell Morales Sevilla, Nora Elena González Chacón, Nora Patricia Chinchilla Barrantes, Omar Arroyo Pérez, Pablo Ramírez Solano, Patricia Sagot Carvajal, Paula Alfaro Cordero, Rafael Eduardo López Alfaro, Raquel Zeledón Sánchez, Roberto Ocampo Rojas, Rodrigo Arias Camacho, Roger Jiménez Morales, Rosa María Vindas Chaves, Rosberly Rojas Campos, Rose Mary Munguía Romero, Rosibel Víquez Abarca, Rosita Ulate Sánchez, Sandra Anchía Castro, Sebastián Fournier Artavia, Silvia Barrenechea Azofeifa, Silvia Gutiérrez Alfaro, Sonia María Vega Li, Sonia Rojas Vargas, Thelma Alguera Martínez, Vernor Muñoz Villalobos, Verónica Bonilla Villalobos, Víctor Eduardo Jiménez Serrano, Xiomara Santos Gallo, Yesenia López García, Yirlania Quesada Boniche, Yolanda Morales Quesada, Álvaro García Otárola, Elisa

Sánchez Álvarez, Jency Campos Céspedes Evelyn Siles García, Maribel Jiménez, Yanisela Hernández González.

Lista de ausentes:

Arturo Zúñiga Navarro, Carlos Chaves Quesada, Flor Ivette Rivera Mora, Freddy Quesada Galagarza, Guiselle Bolaños Mora, Hazel Arias Mata, Héctor Brenes Soto, Heidy Aguirre Guadamúz, Carolina Amerling Quesada, Jaqueline Alfaro Azofeifa, José Pereira Chaves, Linda Madriz Bermúdez, Luis Paulino Vargas Solís, Marco Antonio Córdoba Cubillo, Marta Medina Castrillón, Miguel Ernesto Carranza Díaz, Noelia Jiménez Zamora, Oscar Caleb Sánchez Izaguirre, Sandra Barboza Sancho, Susana Saborío Álvarez.

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Un saludo a todas las personas miembros de la Asamblea Universitaria Representativa, asamblea 109-2020, primera vez que la hacemos bajo este formato remoto, dada la situación de emergencia que no permite aglomeraciones en este tiempo. Hay suficientes personas conectadas, superando el *quorum* mínimo para sesionar. Sin embargo, antes de dar inicio a la asamblea, voy a llamar a una lista de asambleístas que no han sido juramentados o juramentadas y que, para comenzar la asamblea, debemos proceder con la juramentación respectiva. Algunas de estas ya habían estado en asamblea, pero se interrumpió por algún tiempo su pertenencia a la asamblea. Entonces, por eso, procedo a llamarles de nuevo.

La lista es de las siguientes personas, para luego hacer la juramentación:

Eduardo Castillo Arguedas
Marlene Víquez Salazar
César Alvarado Arguedas
Federico Li Bonilla
Linda Madriz Bermúdez
Javier Ureña Picado
Ileana Salas Campos
José Pablo Meza Pérez
Carolina Somarribas Dormond
Sandra Anchía Castro
María Marta Durán Rodríguez
Cristian Eduardo Quesada Fernández
Juan Antonio Gutiérrez Slon
Marlon Salazar Chacón
Andrea Durán Flores
Grettel Schonwandt Alvarado
Ericka María Ulloa Sánchez
Diego Armando Morales Rodríguez
Evita Henríquez Cáceres

Ana Yanci Prendas Jiménez
Mauren Elena Carvajal Mora
Axana Mejía Morera
Paulo Alfaro Cordero
Luis Vega Fuentes

Si hubiera algún asambleísta que no ha sido juramentado y no lo llamé, que nos lo haga saber.

ROSA VINDAS: Perdón, don Rodrigo, doña Marlene Víquez dice que no puede entrar, que si alguien le manda el *link* para que la juramenten.

LUIS VEGA FUENTES: Yo no estoy.

RODRIGO ARIAS: ¿Qué pasó con doña Marlene, que no le entendí bien, doña Rosa?

ROSA VINDAS: Sí, don Rodrigo. Me llama doña Marlene, preguntándome cómo se hace para entrar. Que por favor le manden el *link* para entrar y poder ser juramentada.

RODRIGO ARIAS: Estamos en la etapa previa, que es la juramentación de los nuevos asambleístas. Me avisan cuando entra doña Marlene para juramentarlos.

ANA LUCÍA VALENCIA: Yo creo que yo también tengo que juramentarme, porque la vez pasada todavía no era parte de la asamblea.

RODRIGO ARIAS: Ya están llamando a doña Marlene para indicarle cómo ingresar. Después de que ingrese ella, hacemos la juramentación y de seguido comenzamos la asamblea.

¿Ya ingresó doña Marlene Víquez? Entonces, ya podemos proceder con la juramentación de todas las personas que no lo habían sido en su calidad de integrantes de la Asamblea Universitaria Representativa.

Les rogaría a todas las personas que mencioné levantar la mano derecha a la altura del hombro y decir “sí, juro”.

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Universidad observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

PERSONAS JURAMENTADAS: Sí, juro.

“Si así lo hicieréis, Dios os ayude; y si no, él, la Patria y la Universidad os lo demanden”.

RODRIGO ARIAS: Quedan todas y todos ustedes debidamente oficializados como representantes o miembros de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

Vamos a dar unas indicaciones iniciales: deben mantener el micrófono cerrado y habilitarlo únicamente en los momentos en que se solicite su participación o, bien, cuando, en caso de haber solicitado el uso de la palabra, se les concede. La cámara debe estar activa en todo momento; durante la sesión, se estará realizando un monitoreo constante para verificar la presencia de todas las personas. Igual como sucede en las sesiones presenciales, la sesión de la AUR de hoy va a grabarse tanto en audio como en video. Es necesario que el nombre completo de la persona aparezca en el usuario de la plataforma Zoom.

Vamos a llamar a todas las personas miembros de la asamblea para la verificación del *quorum*. Al llamarlos, nada más digan “presente”, con el propósito de que se vea su presencia. Recuerden que en Zoom, a la persona que habla, le aparece de inmediato la cámara en pantalla principal y de esa forma vamos a verificar que haya *quorum*.

Adela Saborío Álvarez, presente
Álvaro García Otárola
Ana Lucía Valencia González, presente
Ana Patricia Montoya Castro, presente
Ana Victoria Campos Quesada, presente
Ana Yanci Prendas Jiménez, presente
Andrea Durán Flores, presente
Arturo Zúñiga Navarro
Axana Mejía Morera, presente
Benjamín Álvarez Garay, presente
Carlos Chaves Quesada
Carolina Somarribas Dormond, presente
César Alvarado Arguedas, presente
Cristian Eduardo Quesada Fernández, presente
Daniel Garro Sánchez, presente
Daniel Villalobos Gamboa, presente
Delio Mora Campos, presente
Diego Armando Morales Rodríguez, presente
Eduardo Castillo Arguedas, presente
Edwin Matarrita Peña, presente
Eidaly Chacón Molina, presente
Elisa Sánchez Álvarez
Ericka María Ulloa Sánchez, presente
Evelyn Siles García
Evita Henríquez Cáceres, presente

Federico Li Bonilla, presente
Fiorella González Solorzano, presente
Flor Ivette Rivera Mora
Flor Ángel Villegas Verdú, presente
Francisca Corrales Ugalde, presente
Francisco Durán Montoya, presente
Freddy Quesada Galagarza
Frederick Salguera Padilla, presente
Geovanna Calderón Zúñiga, presente
Guiselle Bolaños Mora
Grace Alfaro Alpízar, presente
Grace Venegas Bonilla, presente
Graciela Núñez Núñez, presente
Grettel Schonwandt Alvarado, presente
Guisella María Vargas Vargas, presente
Guiselle Zúñiga Gamboa, presente
Gustavo Amador Hernández, presente
Hazel Arias Mata
Héctor Brenes Soto
Heidy Rosales Sánchez, presente
Heidy Aguirre Guadamúz
Ileana Salas Campos, presente
Carolina Amerling Quesada
Jaqueline Alfaro Azofeifa
Javier Ureña Picado, presente
Jennipher Granados Gamboa, presente
Jenny Madrigal Chaves, presente
Jensy Campos Céspedes
José Alejandro Echeverría Ramírez, presente
José Pablo Meza Pérez, presente
José Pablo Ramos Ulate, presente
José Pereira Chaves
Juana Yesca Torrentes, presente
Karino Alberto Lizano Arias, presente
Karla Gabriela Salguero Moya, presente
Kendall Patrick Huertas Cuadra, presente
Cristal Zúñiga Castro, presente
Laura Patricia Ceciliano Abarca, presente
Lauren Ureña Sandoval, presente
Leonardo Picado Rojas, presente
Lillian Marbelly Vargas Urbina, presente
Linda Madriz Bermúdez
Luis Guillermo Jiménez Núñez, presente
Luis Humberto Vega Fuentes, presente
Luis Paulino Vargas Solís
Marco Antonio Córdoba Cubillo

Marco Picado Sánchez, presente
María Marta Durán Rodríguez, presente
María Rojas Artavia, presente
Maricruz Corrales Mora, presente
Marisol Cortés Rojas, presente
Marlene Víquez Salazar, presente
Marlon Salazar Chacón, presente
Marta Medina Castrillón
Maureen Ileana Carvajal Mora, presente
Mauricio Paniagua Brenes, presente
Melissa Rojas Naranjo, presente
Michell Morales Sevilla, presente
Miguel Ernesto Carranza Díaz
Noelia Jiménez Zamora
Nora Elena González Chacón, presente
Nora Patricia Chinchilla Barrantes, presente
Omar Arroyo Pérez, presente
Oscar Caleb Sánchez Izaguirre
Pablo Ramírez Solano, presente
Patricia Sagot Carvajal, presente
Paula Alfaro Cordero, presente
Rafael Eduardo López Alfaro, presente
Raquel Zeledón Sánchez, presente
Roberto Ocampo Rojas, presente
Rodrigo Arias Camacho, presente
Roger Jiménez Morales, presente
Rosa María Vindas Chaves, presente
Rosberly Rojas Campos, presente
Rose Mary Munguía Romero, presente
Rosibel Víquez Abarca, presente
Rosita Ulate Sánchez, presente
Sandra Anchía Castro, presente
Sandra Barboza Sancho
Sebastián Fournier Artavia, presente
Silvia Barrenechea Azofeifa, presente
Silvia Gutiérrez Alfaro, presente
Sonia María Vega Li, presente
Sonia Rojas Vargas, presente
Susana Saborío Álvarez
Thelma Alguera Martínez, presente
Vernor Muñoz Villalobos, presente
Verónica Bonilla Villalobos, presente
Víctor Eduardo Jiménez Serrano, presente
Xiomara Santos Gallo, presente
Yanisela Hernández González
Yesenia López García, presente

Yirlania Quesada Boniche, presente
Yolanda Morales Quesada, presente

RODRIGO ARIAS: Si alguien se hizo presente en la asamblea después de que hice la lectura de la lista de miembros, para anotarlo.

ALVARO GARCÍA: Yo, presente.

ELISA SÁNCHEZ: Yo, presente.

YENSI CAMPOS: Yo, presente.

EVELYN SILES: Yo, presente.

MARIBEL JIMÉNEZ: Yo, presente.

RODRIGO ARIAS: Tenemos 104 asambleístas; por lo tanto, hay *quorum* suficiente para llevar adelante la sesión.

YANICEL HERNÁNDEZ: Yo. Es que, cuando pasaron lista, me llamaron y tuve un problema con la conexión, pero estoy presente.

RODRIGO ARIAS: Tomamos nota entonces de que está presente. Comprobado el *quorum*, damos inicio formalmente a la sesión de la Asamblea Universitaria Representativa 109-2020.

Algunas indicaciones previas que tenemos que tomar en cuenta: el total de miembros de la asamblea es de 162 personas; o sea, la totalidad de los que integramos la Asamblea Universitaria Representativa. Miembros activos son 121, que es la totalidad de miembros nombrados y juramentados. El *quorum*, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, es de 62 personas, que es la mitad más uno de los miembros activos, y tenemos 104 personas en este momento. Estamos con más *quorum*, por dicha, para sesionar sin ningún problema, aunque no está en agenda hoy una modificación del Estatuto Orgánico, que requeriría 82 votos, la modificación de agenda 82, la toma de acuerdos 62, prorrogar la sesión serían 2/3 de la cantidad de miembros presentes.

Recordemos que, en conformidad con el reglamento de la asamblea, la asamblea tiene una duración máxima de cuatro horas, pudiendo extenderse solamente por la votación de 2/3 de los miembros presentes. La mayoría absoluta la conforman 82 personas, que es la mitad más uno de la totalidad de miembros posibles en la asamblea, y la mayoría simple es la mitad más uno de los miembros presentes. Si hoy estamos 104 personas, estamos hablando de 53 personas para tener mayoría simple.

La agenda 109-2020 se convocó con los siguientes puntos que me voy a permitir leer:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta 108-2019.
3. Presentación del Informe de Labores.

Hay una moción para incorporar un punto en la agenda de la asamblea, que es la solicitud para que se convoque a una sesión de Asamblea Universitaria Representativa para iniciar el análisis de la propuesta de reforma integral del Estatuto Orgánico de la UNED, presentada por la comisión ampliada *ad hoc* que ha venido analizando la articulación del Estatuto Orgánico.

Hay una primera parte que fue presentada y que se encuentra en la agenda del Consejo Universitario, pero podemos incorporar este punto en la agenda. Recordemos que hoy es una asamblea ordinaria; por lo tanto, pueden incorporarse puntos y estaríamos incorporando este que remitió con anticipación Diego Morales Rodríguez.

También, antes de comenzar formalmente, voy a dar la lista de personas de apoyo que van a estar colaborando con la realización de la asamblea, que la estamos generando desde la Sala de Videoconferencia. Un agradecimiento a todas las personas que han hecho posible que lo produzcamos desde aquí: Yeudrin Durán Gutiérrez, Rubén Gómez Sánchez, Rolando Rojas Coto, Natalia Amador Vega, María Elena Rojas Ulate, Marco Zúñiga López, Manuel Meneses Sánchez, José Manuel Zúñiga Sánchez, José Miguel González Bolaños, Geovanny Quesada Vásquez, Angie Rojas Mena, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Allan Trigueros Vega, Alejandro Sánchez Rivera.

Además, para conocimiento de todas las personas miembros de la asamblea, en atención a lo establecido en el artículo 13 del capítulo 4, sobre intervenciones del reglamento de la Asamblea Universitaria, dice que el presidente de la asamblea designará a uno de los miembros de la asamblea para que lleve el control del uso de la palabra, lo cual solicité a la asambleísta María Rojas Artavia, que nos ayude con el uso de la palabra, y precisamente ella nos va a dar unas indicaciones sobre el uso de la palabra.

MARÍA ROJAS: Buenos días. Muchas gracias por estar acá. Es importante que ustedes tomen en consideración lo que ya dice la guía (espero que hayan tenido tiempo de leerla), que indica que, para solicitar el uso de la palabra, hay que hacerlo levantando la mano por medio de la herramienta. Para esto, ustedes se van a "Participantes" y en "Participantes" les va a salir un botón que tiene una mano, le dan clic y de esa manera piden la palabra. Una vez que han pedido la palabra, yo voy a tener acá la lista en orden de las personas que han hecho la solicitud de palabra y de esa manera se respeta el orden en que se solicitó.

En el caso específico de que haya una moción y haya que referirse a favor o en contra, lo pueden poner en el chat; o, en el caso específico de que luego de una votación usted desee justificar su voto, también puede indicarlo en el chat; pero, cualquier otra intervención que se haga en el chat no va a ser considerada, ya que se nos dificulta estar atendiendo todas las interacciones en el chat.

Entonces, recordarles que, para solicitar la palabra, levantan la mano dando clic. Y si tienen más dudas, está la guía; y, si aun así tienen más dudas, pueden contactar a “Soluciones Técnicas”, que está en el chat.

Además, para las votaciones, es importante que vamos a utilizar la herramienta que ya trae incorporada el Zoom para hacer las votaciones. De esta manera, en el momento en que haya que hacer una votación (por ejemplo, acto seguido, cuando veamos la moción que acaba de leer don Rodrigo), les va a aparecer un cuadro en la pantalla en el cual ustedes pueden votar a favor, en contra o abstenerse.

Se va a dar un tiempo prudencial para que cada uno de ustedes lea lo que dice en el cuadro, ejerza su voto y automáticamente la herramienta nos va a dar la sumatoria de cada uno de los tipos de votación.

RODRIGO ARIAS: Una indicación antes, para presentar mociones: lo harán por escrito en un correo electrónico dirigido al siguiente correo: mociones@uned.ac.cr, donde, según lo dispuesto por el artículo 16 del reglamento de la Asamblea Universitaria, se procederá a clasificarlas. Si desea hacer uso de la palabra para referirse a favor o en contra de la moción, debe escribir en el chat general de la herramienta Zoom “palabra para moción” (eso, cuando haya una moción de orden, porque, por lo demás, como decía María, el orden en el uso de la palabra se va a llevar por la misma herramienta de Zoom, pidiéndolo con la mano que viene para que uno haga solicitud del uso de la palabra).

También, como lo dijo María, para votar se utilizará la opción que ofrece Zoom. Cuando haya que votar, aparecerá en su pantalla un recuadro con el tema que se está sometiendo a votación y las opciones de respuesta.

I. APROBACION DEL ACTA No. 109-2020

Tenemos la agenda presentada para el día de hoy. Entonces, procederíamos para dar inicio formal a la probación de la agenda 109-2020. Votamos para aprobar la agenda con la que fuimos convocados.

ROSA VINDAS: Disculpe, don Rodrigo, tiene una moción pendiente de votar antes de aprobar la agenda.

RODRIGO ARIAS: Ya tenemos en pantalla la aprobación de la agenda. Espero que ya todos hayan votado. Tenemos 94 votos a favor de la aprobación de la agenda, como ustedes pudieron observar.

ROSA VINDAS: Buenos días. Don Rodrigo, que pena, pero usted primero leyó una moción, porque era con respecto a la agenda; pero, en ese momento que usted leyó la moción, procedía la votación de la moción, porque modificaba la agenda. En este momento, al haberse votado la agenda, ya no procede la moción. De todas maneras, yo quería mocionar para referirme a la moción, porque sí estaba de acuerdo en que ojalá se agendara la moción que se estaba pidiendo; sin embargo, pido que se verifique la legalidad de la comisión.

Yo he trabajado con la comisión. Yo sé que están haciendo un muy buen trabajo, pero hay que darle el sustento legal a esta comisión, porque dejó de ser lo que la asamblea había acordado. La modificación podría aparecer a través del Consejo Universitario, pero ya no es de la comisión *ad hoc*, porque no corresponde a lo que en su momento se generó por asamblea.

Muchas gracias y ya quedaría sin efecto la moción de orden.

GRACIELA NÚÑEZ: Buenos días. Quería solo referirme justamente al tema de que se esté pendiente al chat cuando se pide una moción, porque me parece que, cuando se pide una moción de orden, debería atenderse de forma inmediata, que no fue el caso en este momento.

Segundo, pedir que cuando, por ejemplo, en este caso, que estábamos aprobando la agenda, se pueda compartir la pantalla con la agenda. Yo, al menos, la busqué y no la encontré que estuviera compartida, no sé si será la forma en que tengo programado el Zoom o si no se compartió, pero sí me parece importante que se comparta de manera que la podamos visualizar todos y estar seguros de la votación. Muchas gracias.

ANA PATRICIA MONTOYA: Era con respecto a lo mismo que hablaba doña Rosa, que me preocupa lo de la moción, si se dio la votación en un orden legal o no. Básicamente, es eso, que me preocupa mucho.

RODRIGO ARIAS: Hay un orden en el proceso de la convocatoria y de la realización de la asamblea. Además, un par de recordatorios también: cuando hay mociones, se envían al correo que yo les indiqué hace un rato y que estaba también señalado en la convocatoria, que es mociones@uned.ac.cr. Cuando se presenta una moción de orden, entonces sí procederíamos a interrumpir, si fuera así, el uso de la palabra que se vaya llevando en el momento respectivo.

Ahora, estamos apenas con la aprobación de la agenda y la que se aprobó, por la gran mayoría de las personas presentes, es la agenda que se les hizo llegar, que son tres puntos nada más: la aprobación de agenda (que ya se realizó), aprobación del acta y presentación del informe de labores. Esa es la agenda aprobada.

Viendo lo que ustedes señalan y la moción presentada por don Diego Morales para que se conozca en la sesión de hoy de la Asamblea Universitaria Representativa, que dice lo siguiente: “Convocar a sesión de la Asamblea Universitaria Representativa para iniciar el análisis de la propuesta de reforma integral del Estatuto Orgánico presentada por la comisión ampliada *ad hoc*”, podemos perfectamente tomar esto como una moción de orden y votar una modificación sobre la agenda para incorporar este cuarto punto.

Pero, también les puedo explicar muy brevemente: creo que fue a finales del año pasado que la comisión entregó una propuesta de reforma al Estatuto Orgánico; no de todo, sino de los primeros capítulos. El mecanismo que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, debe seguirse es que el Consejo Universitario debe dictaminarlo para traerlo a la asamblea. En el Consejo se encuentra esa propuesta en la agenda para el conocimiento. De hecho, se estaba planeando el

día en que se iba a realizar la sesión extraordinaria que queríamos hacer del consejo para dedicarnos a ver la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico en esa primera parte, cuando se presentó toda la situación derivada de la COVID 19. Eso fue ahora a principios de marzo y se ha quedado detenido.

En todo caso, lo cierto es que el Consejo tiene ya en su agenda la propuesta que la comisión había presentado. Lo que corresponde, por Estatuto Orgánico, es que el Consejo analice esa propuesta y presente un dictamen a conocimiento de la Asamblea Universitaria y eso esperamos que se pueda hacer pronto. De hecho, esta sesión de hoy nos sirve como práctica, porque, si sigue la situación (y creo que va a seguir la situación de aislamiento social, de no permitir aglomeraciones como sería una reunión presencial de la asamblea), tenemos que acostumbrarnos a trabajar de esta manera; ya no solo en las reuniones más pequeñas, donde nos hemos hecho expertos en los últimos meses, en diferentes plataformas; sino en una más grande, como esta.

Lo que le podría decir a Diego Morales y a todos los miembros de la asamblea es que vamos a retomar en el Consejo Universitario la realización de esta sesión extraordinaria para dictaminar la propuesta que la comisión nos envió y convocar a una próxima Asamblea Universitaria Representativa para ver esa propuesta.

Eso es lo que corresponde en relación con lo que Diego nos informó, es el compromiso de tramitar lo que corresponde por parte del Consejo Universitario y venir a la asamblea a conocer la reforma del Estatuto, que, como sabemos, tiene muchos años con diferentes comisiones y diferentes estrategias dando vueltas en temas de asamblea. Esperemos que en este proceso actual se llegue a la actualización que creo que sí necesita el Estatuto Orgánico.

ROSA VINDAS: Muchas gracias, don Rodrigo, por su explicación. No han dado los resultados de la votación, pero yo tuve que abstenerme de votar a favor de la agenda por la confusión que se dio. El señor presidente tiene la opción de denegar una moción; entiendo, por su explicación y muy razonable, que haya denegado la moción, porque ya es en otros términos. Pero, entonces, justifico mi abstención en la aprobación de la agenda por la confusión que se dio. Si no se hubiese dado esa confusión, hubiera votado a favor la agenda.

DIEGO MORALES: En el mismo sentido que doña Rosa, deseo justificar mi votación. Yo voté en contra de la agenda precisamente porque estaba esperando que se sometiera a discusión la moción que presenté; pero, con la explicación que dio don Rodrigo, ya se aclaró que va a ser a partir de la instancia del Consejo Universitario, que esperamos sea pronto. Pero, sí deseo entonces justificar mi voto en contra de la agenda por esas razones, por la confusión que se presentó.

RODRIGO ARIAS: Se toma nota de lo que nos dicen doña Rosa y don Diego. Sí, yo dije el resultado final de la votación de la agenda en su momento: 94 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, la agenda con los tres puntos convocados fue aprobada, que es la aprobación de la agenda propiamente dicha, el conocimiento del acta de la sesión anterior y la presentación del informe, que se

hace en cumplimiento de lo que establece nuestro Estatuto Orgánico, que dice que en el mes de mayo se presentará el informe de labores del año anterior.

Votación 1	
Aprobación Agenda 109-2020	
Presentada por: Rodrigo Arias Camacho	
A favor	94
En contra	2
Abstenciones	4
Resolución	APROBADA

II. APROBACION DEL ACTA 108-2019

RODRIGO ARIAS: Entramos a conocer el segundo punto: la aprobación del acta 108-2019, que se repartió anteriormente a todas las personas que integran la Asamblea Universitaria Representativa. ¿Alguna observación sobre dicha acta del 31 de mayo del 2019?

Nadie pide la palabra. Entonces, se da por conocida el acta y tenemos que proceder a votarla, por medio de la herramienta de Zoom. Procedemos a votar en el cuadro, recuerden poner su criterio y enviarlo.

Votación 2	
Aprobación Acta No. 108-2019	
Presentada por: Rodrigo Arias Camacho	
A favor	87
En contra	0
Abstenciones	13
Resolución	APROBADA

Tenemos 87 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones

Se aprueba el acta no. 108-2019 de la Asamblea Universitaria Representativa.

JOSÉ PABLO MEZA: Procedo a justificar mi voto, que es abstención, porque no estuve presente en la sesión anterior y, por consecuencia, no tengo criterio para validar si el acta refleja lo que se manifestó en esa asamblea. Por un problema de forma, me abstengo de votar el acta.

CÉSAR ALVARADO: Bajo el mismo razonamiento de José Pablo, me abstengo de votar, debido a que yo no fui parte de esa asamblea.

MARLENE VÍQUEZ: De igual manera que José Pablo y César, me abstengo porque no estuve en la asamblea que se está aprobando hoy y por esa razón no puedo dar fe de que refleja lo que fue discutido en esa sesión.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a los tres. Les decía que, como ha sido normal ya en los últimos años, procedo igual que en ocasiones anteriores a solicitar una autorización a la Asamblea Universitaria Representativa y es para que la presentación del informe, que es el punto que sigue, que sería únicamente el informe, se pueda transmitir a la comunidad universitaria por medio del canal de YouTube de Videoconferencias.

Hago una solicitud formal de autorización para que esta parte de la asamblea se transmita a la comunidad universitaria y de igual forma procederíamos a votar esta petición que les estoy haciendo.

Votación 3	
Transmisión del Informe de Labores por Canal Youtube VAU Presentada por: Rodrigo Arias Camacho	
A favor	97
En contra	1
Abstenciones	3
Resolución	APROBADA

Tenemos 97 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones. Por lo tanto, quedamos autorizados para transmitir el informe a la comunidad universitaria o comunidad nacional, por medio del canal de YouTube de Videoconferencias.

MICHEL MORALES: Buenos días. Michel Morales, del sector estudiantil. Justifico mi voto: estoy de acuerdo y sería bueno también tener en consideración que pasen el *link* para poder compartirlo entre el sector estudiantil, que ellos tienen todo el derecho de estar al tanto. Y, segundo, que se guarde el video, no solo la transmisión del día de hoy, sino que el video pueda ser compartido también en la posteridad.

RODRIGO ARIAS: Una vez que estamos autorizados por la asamblea, se le está comunicando a la Oficina de Mercadeo y Comunicación para informarlo también a la comunidad universitaria. Tomamos nota de la recomendación de Michel.

GRACIELA NÚÑEZ: Me parece importante, porque siento que no se está dando suficiente tiempo antes de las votaciones para poder verificar que no haya alguna persona pidiendo la palabra. Me parece necesario que eso se haga.

También quiero solicitar que se pueda abrir el espacio cuando hay una moción para poder plantear si hay una persona que se quiere referir a favor y otra persona que se quiera referir en contra de la misma. Me parece importante hacerlo, porque, en este caso, es una moción que probablemente todos estemos de acuerdo; pero, en otros futuros casos, puede que no, puede que queramos justificar o no la moción antes de la votación.

Entonces, me parece sano que mantengamos esa buena costumbre, incluso en estos medios digitales, de manera que nadie se sienta como que de verdad no se le está tomando en cuenta cuando pide la palabra o cuando quiere razonar en relación con alguna moción específica.

Don Rodrigo, también, si nos puede esclarecer en el caso de las mociones de orden, si siempre se tiene que enviar, porque a mí no me quedó claro todavía si la moción de orden se pone en el chat diciendo la palabra “moción” o si se manda al correo electrónico mociones@uned.ac.cr, que yo había entendido era para mociones de fondo. Entonces, tal vez, si nos puede aclarar ese detalle. Gracias.

ROSA VINDAS: Quiero clarificar, don Rodrigo, que en la guía está muy claro que moción es moción, de acuerdo con el Reglamento de la Asamblea y precisamente por una situación de equidad. Aunque usted sea quien preside la sesión, de acuerdo con el artículo 1, al presidir usted la sesión lo que procede es que usted abre y guía la sesión; pero, como miembro, es uno más; usted debe realizar su moción, definiéndola (en este caso, creo que era una moción de orden) y someter la moción al procedimiento pertinente. El procedimiento pertinente, como ya lo pidió doña Graciela, es ver si hay participación a favor y participación en contra.

Entonces, yo le pediría, aunque sea ya tardío, que, igual que cualquiera de los miembros, envíe su moción por escrito, la presente en pantalla y, por supuesto, estamos apoyando la transparencia y la difusión, son dos puntos que en la UNED estamos tratando de fortalecer y que a la vez van a ser un indicador que, a nivel de la comunidad nacional, nos fortalece.

LAUREN UREÑA: Buenos días. En la misma línea, tal vez dejar ese espacio para que las personas se refieran a favor o en contra y se entiende que en esta modalidad tiende a confundirse la forma en que se deben presentar mociones, que se debe pedir la palabra, desconozco si se está haciendo. Es una respetuosa sugerencia: si se identifica que la persona asambleísta no está siguiendo el procedimiento correcto, tal vez indicarle por privado el procedimiento, en aras de que todas las personas puedan emitir su criterio cuando corresponda antes de la votación. Gracias.

MARTA MEDINA: Buenos días, compañeros. Mi intervención iba más bien en línea con Lauren: es utilizando la plataforma en la que estamos, que tal vez no estamos muy familiarizados con esto, que el tiempo de respuesta para poder leer y resolver qué hay en el chat, qué aparece aquí, qué aparece allá. Como que debemos tener un poco más de tiempo y no hacer los procesos y las consultas todo tan rápido, como se está haciendo, como si estuviéramos de forma presencial.

Tenemos que tomar en cuenta de que la respuesta en la plataforma es un poco más lenta y, también, si hay consultas (que considero que sí hay consultas muy precisas), que también se puedan hacer y utilizar el chat en la parte privada para poder ser un poco más ágiles y que el chat no se esté llenando de tantísima información. Gracias.

RAFAEL LÓPEZ: Buenos días, don Rodrigo, compañeros y compañeras de la asamblea. Yo anteriormente también levanté la mano, pero no sé cuál es el procedimiento que se está siguiendo para el orden. Creo que fui de los primeros, pero no se me atendió.

Esta moción que presenta el señor rector me parece muy importante, no solo para la comunidad universitaria, sino precisamente para las condiciones que estamos viviendo de información y comunicación. Creo que debemos de ir no solo a abrir el espacio en la Asamblea Universitaria, de conocimiento público, a la comunidad universitaria; sino también me parece que, este elemento que hoy se pone a discusión en esta moción, se debería llevar a la sesiones del Consejo Universitario. Me parece que es un tema fundamental y quiero citarlo como una moción muy importante que el señor rector está poniendo a discusión de la asamblea. Pero, creo que también hay espacios de la universidad que deberían ser de conocimiento y más interrelación de la comunidad universitaria y solicito también que en algún momento dado podamos ver la apertura de las sesiones del Consejo Universitario también a la comunidad universitaria, sumando que creo que esta moción va a ser apoyada y votada y creo que se abre también una discusión para que las sesiones del consejo sean abiertas a la comunidad universitaria.

ANA LUCÍA VALENCIA: Buenos días a todos. Solo quería hacer una consulta: que si la moción que usted puso era para que las sesiones sean públicas, para que esta sesión pase de ser privada a pública.

RODRIGO ARIAS: No, porque era para transmitir el informe, nada más, como se ha hecho en otras ocasiones, que se transmite a la comunidad universitaria.

ANA LUCÍA VALENCIA: Porque, era para indicarle que, si es para que la sesión sea pública, tiene que ser acordado por la unanimidad de los miembros presentes.

RODRIGO ARIAS: No, es nada más para transmitir el informe propiamente dicho a la comunidad universitaria. Ya María va a explicar nuevamente lo de las mociones y el uso de la palabra.

Únicamente, una información a lo que dijo don Rafael López. En la reforma que aprobamos al reglamento del Consejo Universitario recientemente, se incorpora un cambio fundamental en las sesiones del consejo y se aprueba que las sesiones del consejo sean públicas. Lo que estamos definiendo es el mecanismo de transmisión, por eso es que no ha comenzado a operar todavía, pero ya el reglamento incorpora que las sesiones del Consejo Universitario sean públicas, cambiando lo que ha sido la norma a lo largo de la historia. Ya esa

modificación fue aprobada por el Consejo Universitario y espero que muy pronto tengamos instaladas las condiciones para la transmisión de todas las sesiones del Consejo Universitario.

Doña María va a dar una breve explicación a lo que ustedes dijeron y consultaron.

MARÍA ROJAS: Con respecto a lo que han estado indicando todos los compañeros sobre el uso de la palabra, igual creo que una compañera lo mencionó ahora: ustedes pueden ver el chat, en este momento, que hay más de cien participantes y las personas han seguido escribiendo un montón de cosas. Entonces, las personas que hemos estado acá dando el uso de la palabra vemos el mensaje que nos da el sistema de la manita levantada. Entonces, si la persona pone algo en el chat y, dentro de esas cien personas, hay cincuenta escribiendo, se nos pierde eso. Entonces, es muy importante que siempre levanten la manita y, además de eso, como lo indica la guía, en el caso de que sea para referirse a una moción, lo puede poner; pero, el hecho de escribirlo en el chat no quita la indicación previa que dio la guía de levantar la mano. Eso es lo que ha estado pasando.

Igual les agradezco completamente la comprensión, estamos empezando a usar la herramienta y cuesta un poco a veces llevarle el ritmo a, como les digo, más de cien personas y tal vez unas treinta escribiendo. Pero, muchas gracias a todos por las sugerencias; vamos a tomarlas en consideración.

RODRIGO ARIAS: Antes de empezar la transmisión del informe, tenemos una moción de don Rafael López Alfaro, que dice: "Para que se presente a votación la siguiente moción a la Asamblea Universitaria: solicitar al presidente que convoque en un plazo máximo de un mes una sesión con un único punto en agenda de discutir la propuesta de la comisión ampliada *ad hoc* sobre la reforma al Estatuto Orgánico". Es una moción de orden; entonces, tenemos que pasar a discutirla. Si alguien quiere hablar a favor o en contra.

DIEGO MORALES: Aprovecho entonces para manifestarme a favor de la propuesta que presenta el compañero Rafael López, dado que esto va consecuente con mi primera moción de la modificación de la agenda. Entonces, para que se incluya en la votación que, en un plazo máximo de un mes, esta asamblea esté conociendo ya la propuesta que está en manos del Consejo Universitario sobre la reforma al Estatuto Orgánico.

RODRIGO ARIAS: Nadie más ha pedido el uso de la palabra, así que vamos a proceder con la votación. Ya van a poner en pantalla si están a favor o en contra de la moción de orden. Leo de nuevo la moción de orden: "para que, en el plazo máximo de un mes, el presidente de la asamblea convoque a Asamblea Universitaria con el propósito de ver la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico que presentó la comisión ampliada *ad hoc* que existe para esos efectos". Moción presentada por don Rafael López. Poner nada si estamos a favor o en contra, que es la que acabo de leer y procedemos a votar.

Votación 4 Convocatoria para que en un mes se conozca la reforma al Estatuto Orgánico Presentada por: Rafael López	
A favor	80
En contra	10
Abstenciones	6
Resolución	APROBADA

Tenemos 80 personas a favor, 10 personas en contra y 6 abstenciones. Se aprueba la moción.

RODRIGO ARIAS: Entonces, tomamos nota para convocar, en el plazo del próximo mes, a la Asamblea Universitaria Representativa. Esto implica que el Consejo Universitario debe dictaminar la propuesta en los próximos días, porque, por requisito estatutario, tiene que haber un dictamen del Consejo Universitario.

Ya se votó la moción y quedó aprobada. Tenemos personas que han solicitado el uso de la palabra. Vamos a dar la lista y cerramos el uso de la palabra por el orden, para empezar el informe. La lista es la siguiente: Rosa Vindas, Graciela Núñez, Evelyn Siles, Evita Henríquez y Cristal Zúñiga.

ROSA VINDAS: Yo sé el esfuerzo que ha hecho la comisión. He sido parte de ella, pero voté en contra porque es mucho el esfuerzo que se ha hecho para lograr un cambio para apresurar al Consejo Universitario a tomar una decisión en este momento en que, a nivel país, hay aspectos que el Consejo Universitario y el señor rector tienen que darles prioridad.

Acaba de salir el pronunciamiento de la comisión del expediente 21052, estamos para el 30 de junio, que hay que presentar el PLANES, y me imagino que el Consejo Universitario estará revisando el PLANES con todo lo que los diputados han dicho.

Desde esa perspectiva, me hubiera gustado pedir, por el orden, para ir en contra de la moción antes de que votara; porque creo que, prudentemente, antes de setiembre, el Consejo Universitario está abocado a la lucha de nuestro FEES. O sea, son los momentos en que, cuando pido una moción de orden para pedir una aclaración y votar, este precioso ensayo que estamos haciendo genera algunos problemas. Sí hay que verlo, pero el momento procesal oportuno no son estos dos meses. El Consejo tiene prioridades para defender y mantener el FEES y la sostenibilidad de la UNED.

GRACIELA NÚÑEZ: Un poco para la mejora del procedimiento. Me parece necesario que, en el cuadro que salga de votación, se escriba la moción específica que estamos votando. Yo sé que se dijo verbalmente, pero siento que se está

haciendo de una manera muy rápida y no es lo mismo hacer una reunión en la virtualidad, cuando se requiere de mucha más concentración de todas y todos. Entonces, nos ayudaría muchísimo que, en el cuadro donde uno vota, se ponga y se escriba la moción que se está votando, de manera que todos estemos seguros de lo que estamos votando.

En la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, hemos realizado consejos de escuela tremendamente complicados porque son igual, con una cantidad grande de personas, y lo hemos logrado de una manera transparente, clara y cómoda para todos, siguiendo ese tipo de procedimientos que nos aseguran que todos estamos claros en lo que estamos votando y no cuesta mucho escribir en ese cuadro la moción para poder votarla. O, de lo contrario, ponerla visualmente, compartiéndola en una pantalla, en un documento escrito, pero es importante. No todos somos auditivos, muchos necesitamos leer también. Entonces, les pido que por favor tomemos en cuenta esa necesidad que muchos tenemos.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, Graciela, por sus recomendaciones.

EVELYN SILES: Básicamente, lo mío es porque yo me abstuve y fue precisamente porque tuve un problema de conexión, se me fue Internet. Después, regresé a la reunión, pero no escuché la moción y lo que está diciendo doña Graciela me parece que está muy bien, que puedan poner entonces en la pantalla la moción para poder verla y analizarla un poco más, dado que, cuando leemos, podemos entender un poquito más.

EVITA HENRÍQUEZ: Mi participación va en el sentido de justificar el voto. Voté en contra no por restarle importancia a lo que se está solicitando, que me parece que es de demasiada relevancia institucional, porque es una gran reforma al Estatuto y yo entiendo el trabajo que los compañeros y las compañeras que han estado en esa comisión han realizado. Voté en contra por la temporalidad que se está pidiendo; me parece que un mes es corto para el gran análisis que deberá hacer el consejo en esta línea. Más que todo fue por eso, más en la situación país que se está atravesando; es un plazo bastante corto para realizar ese análisis que se debe hacer.

CRISTAL ZÚÑIGA: Buenos días. Yo y una compañera tuvimos problemas con la votación porque no nos salió el cuadro; entonces, queríamos saber qué había sucedido, ya que no pudimos realizar la votación para lo que se estaba proponiendo y no sabemos si nos va a volver a pasar en la próxima votación. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Cristal, vamos a revisar qué fue lo que pasó, para las personas encargadas de la parte técnica.

KENDALL HUERTAS: Era prácticamente lo mismo de la compañera: a mí no me salió el cuadrado para votar.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Kendall, vamos a revisar qué fue lo que pasó con ustedes dos.

Tengo otra moción de orden de doña Rosa María Vindas Chaves, que dice: “para que se solicite a la Oficina Jurídica aclarar si es factible hacer pública solo una parte de una sesión”. Es para que la Asamblea haga la consulta a la Oficina Jurídica, eso es lo que entiendo de esta moción que presenta doña Rosa Vindas. Como moción de orden, hay que someterla a votación. Si alguien quiere hablar a favor o en contra, puede hacer uso de la palabra.

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, usted sabe que yo soy extremadamente quisquillosa en la forma. Entonces, en esto de la forma, y como esta asamblea va a ser histórica, porque es la primera vez que tenemos una divulgación masiva de un centro universitario, estamos dando cátedra con respecto a la virtualidad, sí me gustaría, al haber participado doña Ana Lucía, que (si bien es cierto en este momento es miembro porque es la directora jurídica) ella deje ver qué es lo que se estaba mocionando, porque no se escribió la moción, si era hacer pública la sesión o solo parte de la sesión hacerla pública.

Queda claro con su disertación que es solo parte de la sesión, pero yo no tengo certeza de si es factible que se haga solo con una parte de la sesión. Si la Oficina Jurídica dice que es factible hacer pública solo una parte, no hay problema; pero, si no, tenemos que tener claro que lo que es público es toda la sesión. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: No es una moción, es una solicitud de aclaración.

ROSA VINDAS: Está planteada así porque es la única forma de intervenir.

RODRIGO ARIAS: Como moción, entonces, es hacer la consulta a la Oficina Jurídica lo siguiente: que se solicite a la Oficina Jurídica aclarar si es factible hacer pública solo una parte de la sesión, lo cual viene a ser, en cierta forma, contraproducente con lo que ya la misma Asamblea aprobó, que es transmitir el informe; pero, es una moción de orden y tiene que votarse.

ANA LUCÍA VALENCIA: Solo quiero hacer una aclaración que para mí es importante y es que las intervenciones que estoy haciendo es como asambleísta y no como jefe de la Oficina Jurídica y en ese sentido me gustaría que se tomen.

MARLENE VÍQUEZ: Quiero indicar lo siguiente: cuando se votó la moción que presentó el señor rector, interpreté que la solicitud que él hacía era para que se grabara, que se permitiera grabar la presentación del informe de él y que esa parte del informe fuera pública, lo cual me parece excelente, porque es una forma de racionalizar los recursos. No es estar grabando toda la sesión de la Asamblea; solo que, cuando el señor rector esté exponiendo, parto del supuesto de que todos estamos escuchando; entonces, esa parte se puede grabar, porque es la presentación y es fundamental también por la transparencia institucional.

Entonces, yo haría un llamado muy respetuoso, que no confundamos los términos, no estamos haciendo pública una sesión. El señor rector fue muy claro: que le permitieran que esa parte, nada más donde él expone el informe, se le permita grabarla para ponerla luego a conocimiento de toda la comunidad estudiantil, nacional, cualquiera que lo desee. La UNED es una institución pública y la ciudadanía tiene derecho también a conocer los informes de la universidad.

RODRIGO ARIAS: Sí, creo que se ha prestado para confusión. La autorización que ya aprobó la Asamblea Universitaria es para que el informe, nada más la parte correspondiente al informe, se pueda transmitir por medio del canal de YouTube de Videoconferencias.

Eso ya fue aprobado. En todo caso, la moción de orden que tenemos es para que se consulte a la Oficina Jurídica aclarar si es factible hacer pública solo una parte de la sesión y en ningún momento votamos hacer pública una parte de la sesión; aprobamos transmitir la parte correspondiente al informe que voy a proceder a presentar y que es el motivo central de la convocatoria de la sesión de hoy, que espero que podamos iniciar muy pronto.

Doña Rosa Vindas retira la moción. Entonces, terminamos con esta parte y procedemos, en conformidad con la agenda, a la presentación del informe de labores.

Se hace una pausa de dos minutos para preparar la presentación de videos e iniciar con la transmisión del informe.

III. INFORME DE LABORES 2019

RODRIGO ARIAS: Este punto de la agenda es la presentación del Informe de Labores 2019, que se transmitirá a toda la comunidad universitaria con la autorización que dio la Asamblea Universitaria.

Dos observaciones antes de iniciar: en primer lugar, que mantengamos la cámara abierta, el micrófono cerrado; la cámara abierta durante la presentación. En segundo lugar, una aclaración que siempre hago: que el informe de labores no debe ser informe de labores del rector, sino el informe de labores de la universidad; es el informe de labores de lo que todas las personas que estamos en la UNED hemos llevado adelante en un año determinado.

Comenzamos, entonces, con la presentación del informe de labores de la UNED del año 2019.

Me corresponde hoy presentar ante la comunidad universitaria de la UNED el Informe de Labores 2019, año que nos permitió crecer y fortalecernos en un ambiente adverso y de lucha ante acciones externas que por todos los medios trataron de minimizar nuestro aporte a la sociedad. Hay una gran cantidad de acciones que estuvieron cuestionando el quehacer de las universidades durante el

año pasado y que generaron que tuviéramos que actuar con diferentes acciones legales, en procura de defender los derechos constitucionales dados a las universidades públicas.

Desde ese punto de vista, tuvimos que defender nuestra autonomía universitaria una vez más y lo hicimos con transparencia, fundamentación y contundencia. Recordemos la marcha del 22 de octubre, un hito histórico para la UNED, con participación de funcionarios y estudiantes que vinieron de todo el país a sumarse a esa marcha, mostrando además con resultados el importante impacto que tiene nuestra institución con muchas poblaciones en todos los rincones de Costa Rica e incluso fuera de nuestras fronteras. La presencia de la UNED y la creación de valor público de la UNED y su impacto enriquecen las vidas de miles de estudiantes y esas acciones son motor de transformación y desarrollo local para el país.

Damos ahora un vistazo atrás para reflexionar sobre los aportes que hacemos todos los días para construir el valor público a través del cual se materializa la misión de la UNED y que lo vemos alrededor de los siguientes ejes de trabajo.

Tenemos cinco ejes en la presentación del informe; en cada eje tratamos de integrar los distintos quehaceres con esa manifestación de acuerdo con lo que indica el eje. Eso significa que el informe no está dividido por dependencias, ni por vicerrectorías, sino que están integradas alrededor de cada uno de los ejes; estos cinco que usamos para la presentación del informe de labores.

El primer eje es la presencia de la UNED en los territorios que tiene Costa Rica. En el año 2019 se aprobó una política de enfoque territorial por parte del Consejo Universitario (eso fue en mayo del año pasado), lo cual modifica el enfoque de la acción de la UNED en los territorios, trascendiendo el enfoque regional para poner la visión sobre las especificidades de los territorios, donde un territorio se entiende como un espacio complejo, multidimensional, con interacción de diversos actores con relaciones de poder, de producción, de identidad, con características geográficas, culturales, institucionales, educativas y de formas de gobierno, que les dan unas características propias a las cuales se debe responder.

La política que aprobó el Consejo Universitario el año pasado es un fundamento que sienta bases que tiene cimientos sólidos para que la UNED pueda acercarse a la realidad de los diferentes territorios.

Tenemos también, como segundo eje, la concepción de nuestras poblaciones estudiantiles, del estudiante, de la estudiante, como razón de ser de la universidad. La UNED, desde su creación, se ve como una institución pública de educación superior, cuya misión es brindar oportunidades de estudios universitarios a todas las poblaciones del país que no tienen ocasión o que prefieren venir a una modalidad educativa como la nuestra. Él y la estudiante de la UNED se presenta como una persona empoderada, crítica, vinculada en su entorno local, sensible, humanista, con altas habilidades de autogestión, autoaprendizaje y articulación de sus conocimientos. Una persona independiente que lleva adelante un proceso de aprendizaje, con el respaldo y el acompañamiento de la institución. Una persona estudiante que está en la capacidad de articular todos aquellos apoyos y acompañamientos que una

institución como la UNED pone a su disposición y que le son necesarios para garantizar su crecimiento académico y su desarrollo profesional.

Un tercer eje tiene que ver con la oferta académica, con la modernización, con la actualización, con la pertinencia de la oferta académica. Nosotros, como institución, y más en los tiempos actuales, tenemos un compromiso moral con la sociedad costarricense de garantizar que nuestra oferta académica de pregrado, de grado, de posgrado, de los programas y cursos de extensión, de los proyectos de investigación, sean pertinentes, de calidad, que fundamenten la accesibilidad y la equidad en el acceso al conocimiento; y para ello tenemos que estar impulsando acciones continuas de permanente renovación, de innovación, del desarrollo de la creatividad del personal de la universidad, que se forja a través del constante diálogo interno, diálogo con la sociedad, y la visibilización y visualización atenta de los retos que el contexto nacional e internacional plantean, para la educación superior en general y particularmente para la educación a distancia y en específico para la UNED.

Un cuarto eje es el de transformación digital. Planteamos el año pasado la necesidad de abordar una transformación digital de la UNED que pueda incorporar en todo su quehacer las posibilidades que el desarrollo de la humanidad pone a disposición de una universidad como la nuestra, que pone a disposición de la educación a distancia; educación a distancia que, como diálogo didáctico entre docentes y profesores, usa diferentes herramientas de mediación, principalmente ahora, con la incorporación de nuevas tecnologías.

La UNED, desde su creación, se ha caracterizado por un abordaje disruptivo en sus procesos académicos y administrativos, los cuales, en el presente, se ven altamente mediados por las tecnologías de información y comunicación. De ahí la necesidad de llevar adelante un proceso profundo y significativo de transformación digital. La tecnología, cuando se implementa correctamente en el contexto institucional, colabora con la mejora sustancial de todos los procesos y por ello constituye uno de los ejes de esta administración y uno de los cuales usamos para la presentación del informe.

Un quinto eje integrador del quehacer de la UNED es lo que hemos denominado agenda ambiental, donde los ODS (los objetivos del desarrollo sostenible) constituyen una base robusta que fija la Agenda 2030, que guía el quehacer de los países a inicios de este siglo, de este milenio; objetivos de desarrollo sostenibles impregnados por un fuerte componente ambiental que demanda un modelo diferente de planificación, de gestión, de ejecución y de rendición de cuentas. En el caso de Costa Rica, tiene una tradición hacia lo ambiental, una marca país, una identidad mundial, por los esfuerzos que ha hecho a lo largo de los años en materia de la conservación ambiental, del compromiso con el ambiente. Tenemos el plan de descarbonización 2018-2050, que brinda orientaciones para guiarnos a objetivos aspiracionales, como son convertirnos en un país con una economía moderna, verde, libre de emisiones, resiliente e inclusiva, que también tiene que servirnos de orientación en los quehaceres de la UNED.

La UNED se ha identificado, a lo largo de los años, por un compromiso y una acción directa en mejora del ambiente. Tenemos muchos proyectos,

programas con resultados positivos a lo largo del tiempo y que ahora queremos consolidar con el propósito de alcanzar objetivos superiores, como es la certificación carbono neutral o carbono negativo para la universidad en los próximos años, meta en la cual tenemos que unir esfuerzos todos y todas en la UNED.

Todos los elementos que mencioné ahora alrededor de los ejes y que paso a desarrollar en el siguiente informe de labores nos convierten en una universidad mejor preparada para responder a los retos y desafíos de este tiempo.

Un agradecimiento, en este momento, a todas las personas de la comunidad universitaria, por el compromiso decidido que se manifiesta en las acciones que sustentan el informe que viene a la presencia, el quehacer, la importancia y la proyección de la UNED en nuestra sociedad para el presente y para estos próximos años.

Se proyecta un video.

RODRIGO ARIAS: Un eje de este informe es la presencia territorial de la UNED. Como decía antes, concibe el territorio como un espacio complejo, multidimensional, donde interactúan diversos actores locales y donde tenemos que resaltar la presencia territorial de la universidad a lo largo de toda su historia y de cara a los desafíos de este tiempo, de este siglo.

La UNED inicia con presencia en varios sitios de Costa Rica. Esa presencia se ha venido consolidando a lo largo de los años y, como mencionaba al inicio del informe, es importante la nueva política con enfoque territorial que aprobamos en el Consejo Universitario el año anterior. Esa política va a sustentar un nuevo quehacer de la UNED en vinculación con cada uno de los diferentes entornos locales a los que debemos responder; nos va a permitir trascender el enfoque regional que ha prevalecido en nuestro país a lo largo de las últimas décadas y nos va a permitir avanzar hacia un enfoque distinto de más injerencia, de más incidencia en el desarrollo de las comunidades.

La UNED formuló una propuesta de vinculación territorial con el involucramiento de actores institucionales locales en los diversos procesos de articulación y construcción con las comunidades del país, para garantizar una gestión académica integrada colaborativa que potencie el desarrollo de programas educativos, científicos y culturales pertinentes.

Obviamente, este es un trabajo que no se materializa en un año, pero que comienza a darnos una orientación que debe consolidarse más en este año y en los próximos. Asimismo, bajo un enfoque prospectivo, se está desarrollando un estudio sobre la oferta académica de la UNED, tendencias y escenarios pertinentes, y que responda a los requerimientos de la sociedad costarricense, que sirva de insumo para la toma de decisiones institucionales de ahora en adelante.

Por otra parte y con la finalidad de disminuir progresivamente la brecha educativa y de accesibilidad en los territorios, debemos resaltar que, durante el año 2019 se terminaron los proyectos del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), proyecto que se financió con recursos del crédito que dio el Banco Mundial a las universidades y que finalizaba el 31 de diciembre del año pasado, donde, en el caso de la UNED, un porcentaje significativo, un porcentaje alto, una mayoría de los proyectos, se dedicó a mejorar las condiciones de la UNED en distintos territorios, con el propósito de favorecer las posibilidades de mejorar la equidad en el desempeño de la institución.

En este capítulo, quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a todas las personas que trabajaron alrededor de los proyectos del AMI durante varios años, que, bajo el liderazgo de doña Heidy Rosales, la actual vicerrectora Ejecutiva, lograron ejecutar con mucho éxito los recursos disponibles en ese proyecto, primero en la historia de la UNED con financiamiento externo, lo cual servirá de base para buscar otros recursos de esta naturaleza en el futuro. Creo que todos en la UNED debemos agradecer al equipo del AMI la labor que desarrolló durante estos años, una de cuyas manifestaciones se refleja en el fortalecimiento de las condiciones territoriales de la UNED.

Por otro lado, se generaron esfuerzos para la construcción de indicadores territoriales de gestión administrativa y curricular de centros educativos para el mejoramiento del desempeño educativo; se ejecutaron proyectos orientados a las iniciativas del desarrollo territorial para la identificación de problemas concretos y soluciones contextualizadas, en distintos campos del conocimiento donde la universidad tiene actividades, como turismo rural, autonomía económica, fortalecimiento socioorganizativo y productivo, salud mental, fortalecimiento del trabajo con juntas de salud, adultos mayores y personas con necesidades especiales, promoción del emprendimiento (que hubo diversos, variados y efectivos proyectos durante el año), educación financiera, proyectos para creación de empresas asociativas de base universitaria, gestión del talento humano regional, conservación ambiental y uso sostenible, agroecología, fortalecimiento de las capacidades de la educación científica en niños, niñas y adolescentes de zonas de bajo índice de desarrollo con miras a la promoción de carreras STEM, violencias hacia la niñez, la adolescencia y la mujer, evaluación de los aprendizajes en educación primaria y acciones en contextos socioeducativos. Muchos campos en los que la universidad responde y que buscamos que tengan esa presencia, esa manifestación local a partir de la presencia territorial de la UNED.

De igual forma sucede con las investigaciones desarrolladas, varias de ellas para identificar las necesidades de cada población y ajustar la oferta de capacitación en formación continua con base en la investigación que se realice, lo cual, a partir de ahora y sobre todo en estos próximos años, ante las condiciones generadas por la crisis que produce el nuevo coronavirus, nos obliga a fortalecer quizás como nunca antes y a impulsar todas las modalidades, usar todas las herramientas y aprovechar todas las oportunidades de formación continua que, sin ninguna duda, la educación a distancia tiene capacidad de brindar y que nosotros tenemos la obligación social de impulsar de la mejor manera posible.

En este sentido, desde el punto de vista local, para alimentar esos procesos, es indispensable fortalecer también la investigación desde los territorios, la cual es un reflejo de cómo la creación de la Vicerrectoría de Investigación, hace trece años, y la constitución de un sistema institucional de investigación, debe servir como fundamento para guiar los procesos de renovación académica de nuestra universidad.

Obviamente, tampoco estamos en un estado acabado de las cosas, sino en un proceso de construcción permanente que venga a fortalecer las características de esa presencia territorial de la investigación y de la presencia territorial de la extensión, indispensables para el mejor desarrollo de la universidad.

Debemos ver todos los quehaceres, docencia, investigación, extensión, integrados a partir de la acción conjunta en los distintos territorios donde nuestra universidad tiene presencia, donde hay áreas y poblaciones de influencia que se alcanzan a partir de la unión de esfuerzos que realice la universidad.

Se proyecta un video.

RODRIGO ARIAS: El segundo de los ejes en los que está conformado el informe, se centra en la persona estudiante, el y la estudiante, como razón de ser de la universidad; como universidad que, en su misión, en sus objetivos fundamentales, tiene la obligación de dar acceso a la educación superior a todas las personas que lo requieran, buscando sentar las bases para un desarrollo integral de esa persona estudiante con conocimientos, con desarrollo profesional y con formación en todas las facetas de la vida de las personas.

En este punto quiero resaltar que hay un acuerdo del Consejo Universitario del año 2018 que se implementó por primera vez en el 2019; ampliar la concreción de ese acceso a la educación superior nos había llevado a aprobar a mediados del 2018 un acuerdo para que se volvieran a abrir dos procesos de recibir solicitudes de beca. Eso se había detenido y, a partir del año pasado, se volvieron a abrir, lo cual nos permitió asignar una gran cantidad de becas adicionales, respondiendo a la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior que tienen muchas poblaciones a nivel nacional a las que la universidad puede dar respuesta.

Por ese motivo, en enero y setiembre de 2019, se dieron las aperturas para que muchísimas personas manifestaran su interés de ingresar a la UNED y de recibir beca por motivos socioeconómicos. En algún momento del 2019 en el que el presupuesto se convertía en una limitación, el acuerdo que se tomó fue que diéramos acceso a todas las personas que, de acuerdo con el estudio socioeconómico, requerían beca A y que pudieran ingresar en el segundo cuatrimestre y que, luego, si era necesario subejecutar algún proyecto para reforzar la beca A, debíamos hacerlo; pero, que era una decisión que se tomaba en respuesta a esa vocación institucional, a esa posibilidad única de la UNED de

abrir acceso a educación superior para muchas otras poblaciones para las cuales la UNED es la alternativa que el estado costarricense desarrolló.

De esa forma, vino aumentando la cantidad de personas con becas a lo largo del año. Esperamos que, ahora, con nuevas medidas que responden a lo mismo, a la necesidad que tiene la población costarricense, nos permitan seguir fortaleciendo la capacidad de construir inclusión y equidad que tiene la UNED.

Yo he venido manifestando en muchos lugares que la UNED es la universidad que más brinda equidad a todo el sistema universitario de Costa Rica. Esa afirmación tiene que verse manifestada y tener su reflejo en las posibilidades de acceso que brinde la UNED a todas las poblaciones a nivel nacional.

La distribución de las becas, por otro lado, como podrán verlo en el informe que se hizo llegar y que también va a estar presente en la página de transparencia de la UNED, tiene una mayor cantidad de estudiantes becados fuera de la gran área metropolitana, porque los estudios socioeconómicos se orientan a favorecer a estudiantes que provienen de distritos con menor desarrollo socioeconómico.

Interesante ver un cuadro que aparece en el informe, en el cual vemos aquellas sedes de la UNED que tienen mayor porcentaje de estudiantes con beca. Los menciono muy rápidamente:

SEDES	PORCENTAJE
ACOSTA	59
BUENOS AIRES	74
JICARAL	64
LA CRUZ	65
SAN MARCOS	62
TALAMANCA	65
UPALA	71

Interesante Upala, porque, además, es una sede de la UNED que, después del huracán Otto, ha visto crecer exponencialmente la cantidad de estudiantes, contrario a lo que muchos pensamos en ese momento, que, dado los desastres que el huracán Otto había producido en la zona de Upala, íbamos a ver disminuida la cantidad de estudiantes en ese centro. Quizás, una reacción muy cercana de la UNED, de funcionarios, de funcionarios de sede central que también se acercaron allá, de estudiantes ayudando a las comunidades y a las personas afectadas, más la proyección de la sede a la comunidad, nos han dado como resultado un crecimiento exponencial de matrícula en Upala, donde un porcentaje alto goza de beca.

Dichosamente, en esa manifestación territorial de inversiones, Upala es una de las sedes a la cual se les construyó, con recursos del AMI, un módulo adicional, que es ahorita el último que se está terminando y que en estos días recibimos oficialmente para ponerlo al servicio de esa creciente población universitaria en Upala y que lo reflejo como un caso particular, porque demuestra claramente la vocación de accesibilidad que tiene la UNED; accesibilidad que también se ve en la atención de algunas poblaciones específicas, medio o concentradas en

programas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, pero presentes en todo el quehacer de la institución, en las escuelas, en la Dirección de Centros Universitarios, en Extensión. Como son las becas que se brindan a poblaciones originarias: tenemos 512 personas que tuvieron beca y que provienen de poblaciones originarias en distintos sitios de Costa Rica. De igual forma, las personas que tienen alguna discapacidad, estuvieron becadas 180 de ellas durante el año pasado y 462 personas privadas de libertad, para un total de 1154 en este grupo de personas que tienen alguna condición especial.

Interesante también ver de conformidad con lo que está contenido en el informe, otros programas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles que recogen una participación numerosa, muy rica realmente, de estudiantes de la UNED con diferentes grupos en todo el territorio nacional. Quizás, uno aquí, desde Sabanilla, no se da cuenta; pero, cuando tiene la oportunidad de visitar las sedes, reunirse con personal de las sedes, con la comunidad y ante todo con estudiantes y con estudiantes organizados, se da cuenta del aporte que hacen todos estos grupos a la proyección de la universidad en sus respectivos territorios.

El año pasado, hubo oportunidad de ver una parte de esos grupos organizados manifestándose en algunos eventos más nacionales; dentro de ellos, un congreso internacional de jóvenes investigadores promovido por la Sociedad Colombiana de Investigación e Innovación Formativa, donde hubo participación de estudiantes de la UNED de Neily, de Palmares, de Limón y donde el grupo de estos últimos, los estudiantes de Limón, recibieron la mención al mejor proyecto en ciencias naturales de ese evento, titulado “Amigos de la isla Uvita: Por las tortugas Carey”.

Quizás, aquí no sabemos, pero el grupo de estudiantes de la sede de Limón son los que, en coordinación con la municipalidad y con otras organizaciones del cantón de Limón, se encargan de dar mantenimiento a la isla Uvita y eso los lleva también a abordar algunos proyectos como este, que recibió el reconocimiento que mencioné en una actividad internacional el año pasado.

También el año pasado, desde el área de Vida Estudiantil, ya no solo de la UNED, sino de todas las universidades estatales, se llevó adelante el Festival Interuniversitario Cultural Centroamericano de las Artes, el FICUA 2019, con manifestación en diferentes sitios del país, con presencia en los campos de las distintas universidades, pero con una integración e interacción de grupos de todas las universidades. En el caso de la UNED, ciento dieciocho estudiantes de diferentes sedes universitarias, vinculados con grupos relacionados con arte, tuvieron participación en el FICUA 2019, contando con estudiantes de las sedes de Upala, San Marcos, San José, Heredia, Desamparados, Pérez Zeledón, Alajuela y Cañas.

En el caso de nuestra universidad, además de la presentación que teníamos propia, se realizó otra en la sede de Palmares, durante todo un día, desde bien temprano de la mañana hasta tarde, con la organización de la sede de Palmares y de los grupos de DAES. Durante todo ese día, a la comunidad de Palmares se le ofrecieron espectáculos artísticos de delegaciones de universidades nacionales y centroamericanas, con motivo del Festival Intercultural

organizado por el CSUCA y manifestado en las universidades públicas de Costa Rica.

Realmente, fue una unión de esfuerzos que permitió proyectar a la UNED en las acciones que tenían lugar en otros campos y también en la que tuvimos nosotros la ocasión de organizar desde nuestra universidad, que, como les dije, se hizo a partir de la organización que realizó la sede en Palmares.

Son muchas las acciones que debemos realizar con el propósito de que el estudiante se conciba efectivamente como eje central del quehacer de la universidad y lo hemos manifestado en muchos indicadores importantes.

Mencioné ahora la parte de becas porque esa se dirige a buscar una mayor accesibilidad, en primer lugar, a las oportunidades que brinda nuestra institución; pero, también a la posibilidad que tiene la UNED, como ninguna otra universidad en Costa Rica, de darle oportunidad a una población creciente, a una necesidad que ahora, con motivo de la pandemia, va a ser todavía mayor; de oportunidades de desarrollar competencias que tienen todas las poblaciones en los diferentes territorios de Costa Rica y donde nuestra universidad tendrá que integrar todas esas acciones, desde las facilidades para la matrícula, al otorgamiento de becas, al apoyo con diferentes subsidios, a un acompañamiento distinto, que permita a traer, mantener y guiar poblaciones que tengan acceso y aprovechen las oportunidades de las carreras en grado, posgrado, en los cursos y programas de Extensión.

Realmente, creo que llega un momento en la historia de la UNED donde nosotros tenemos que aprovechar nuestra presencia en la sociedad costarricense, esa capacidad de acceso que debemos brindar a todas las poblaciones estudiantiles de la gran área metropolitana, del centro de las ciudades centrales, acá en el Valle Central de nuestro país; pero, sobre todo en las oportunidades que se dan fuera de las grandes ciudades de Costa Rica, que se dan en la periferia de la GAM, que se dan en las zonas más alejadas; no solamente atrayendo más estudiantes, sino acompañándoles, dándoles las oportunidades que el desarrollo de nuestro modelo educativo permite, con el propósito de poder entregar a Costa Rica una mayor cantidad de personas con competencias interiorizadas, con competencias desarrolladas, con capacidades, y ojalá muchas personas graduadas, que sirvan para multiplicar el valor público que se deriva de la existencia misma de la UNED. Vinculando presencia territorial con acceso, estamos materializando el punto 1 de los puntos centrales que justificaron antes, justifican hoy y justificarán todavía más la presencia y acción de la universidad en nuestro país.

Termino esta parte rememorando las palabras de don Fernando Volio, cuando la UNED había sido recientemente creada, en 1977, cuando él, como ministro de Educación en la Junta Universitaria, mencionó que esta nueva universidad era para darle oportunidades a todas las personas que lo requieran, usando tecnología educativa.

Hoy, tenemos que hacer uso de esos dos elementos para materializar más fuertemente la presencia y proyección de la universidad como una universidad de oportunidades moderna y pertinente para todas las poblaciones de Costa Rica, donde la y el estudiante se convierte en esa razón de ser que tenemos

manifestada en muchas de las diferentes documentaciones que se han venido produciendo a lo largo de los años en la universidad.

Se proyecta un video.

RODRIGO ARIAS: Pasamos al eje de oferta académica. La oferta académica de la UNED requiere estar en constante proceso de modernización, de actualización, de vigiar el cumplimiento de los requerimientos que el mundo exige para estar a la altura de los tiempos. La UNED tiene ante el país el compromiso de garantizar una oferta académica pertinente, de calidad, accesible y equitativa, lo cual conlleva a realizar acciones de permanente renovación e innovación.

Las posibilidades que tenemos hoy de materializar efectivamente la aspiración de permitir un aprendizaje en todo momento y en todo lugar, rompiendo efectivamente lo que siempre mencionábamos de las barreras temporales y espaciales de acceso al conocimiento, nos obliga a que la posibilidad de que la tecnología, el sistema logístico de la institución, las diferentes dependencias académicas de la universidad, en el trabajo complementario que realizan, se vean manifestados con programas cada vez más actualizados, más pertinentes, para responder a las necesidades de las personas y de la sociedad.

Para ello, necesitamos una oferta académica en constante revisión, lo cual requiere una actualización y renovación curricular continua.

El año pasado, con la participación del programa de apoyo curricular y evaluación de los aprendizajes, más las personas de las escuelas y de la Dirección de Extensión, se desarrollaron 79 diseños curriculares, 77 rediseños, incluyendo planes de estudios, asignaturas y cursos, elaboración de 138 programas de asignaturas y de cursos, modificación de 5 planes de estudio aprobados por extensión, grado y posgrado, elaboración de 20 análisis curriculares, respuesta a 10 solicitudes de criterio para la evaluación de los aprendizajes y asesorías a las distintas dependencias vinculadas con la academia. Cada escuela tiene sus propios resultados en cuanto al trabajo que llevaron adelante en esta materia, los cuales se detallan en el informe.

Realmente, debemos de tomar en cuenta que la UNED necesita del trabajo articulado de asesoría del PACE con las escuelas y la Vicerrectoría Académica, un trabajo continuo que nos esté permitiendo la actualización constante de los programas de las carreras de la universidad y, de igual manera, con los cursos y programas de extensión.

El acompañamiento se convierte, para la parte de la oferta académica, en una variable clave para el desarrollo académico de nuestra población estudiantil y, dentro del acompañamiento, entonces, en el compromiso de llevar adelante las acciones que permitan contar con los programas actualizados que se requieren.

Hubo nuevas propuestas de carreras el año pasado. La Escuela Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), por ejemplo, presentó en el 2019 los estudios

respectivos para la apertura de más opciones académicas, como son el Bachillerato en Telecomunicaciones y la Maestría en Ingeniería Sanitaria; y algunas otras acciones internas que llevó adelante.

Se inauguró el Laboratorio de Automatización de Procesos Industriales (LAPI), que está ubicado en la sede de la UNED en Alajuela, un laboratorio super moderno de alta tecnología, que viene a sustentar la carrera de Ingeniería Industrial, que es una de las que recientemente había comenzado la UNED y que, con ese laboratorio, permite ponerse a la altura de las demandas que el tiempo actual requiere.

Resaltamos, dentro de esas acciones vinculadas con oferta que hizo la ECEN, el uso del laboratorio móvil en las áreas de biología general, para personas privadas de libertad; la implementación del laboratorio de matemática, el cual pretende desarrollar acciones que propicien la generación de habilidades y competencias en el área, mediante el uso de software particular; o los laboratorios remotos que, de igual manera, se vienen desarrollando en conjunto entre la ECEN y la Vicerrectoría de Investigación, que, ahora, más bien, en esta situación actual, han servido para que otras instituciones los estén aprovechando también; otras universidades, o todo el sistema de Colegios Científicos, están aprovechando esos desarrollos que hizo la universidad con laboratorios virtuales y con laboratorios remotos. Y siguen desarrollándose nuevas iniciativas en este campo.

Por otro lado, en el caso de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), mediante la revisión de las mallas curriculares de los planes de estudios y asignaturas, propiciaron el desarrollo de talleres de investigación, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente, y la apertura de la primera cohorte de la Maestría Profesional en el Estudio de Adicciones.

Hubo desarrollo de 18 asignaturas virtuales impartidas semestralmente, permitiendo el seguimiento continuo a los procesos de trabajos finales de graduación (TFG) en todas las carreras. Se innovó en acciones de acompañamiento a estudiantes a lo largo de toda su licenciatura, para ofrecer apoyos prácticos y conceptuales que permitieran tener mejores resultados en sus proyectos de investigación referentes a los TFG.

La Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) tiene propuestas para expandir su oferta académica con las posibilidades de la carrera de Economía Social e Innovación, así como la aprobación, por parte del Consejo de Escuela, de las carreras de Diplomado en Ciencias Económicas, Bachillerato y Licenciatura en Economía, con énfasis en Desarrollo Sostenible y Análisis Geográfico, Bachillerato y Licenciatura en Economía, con énfasis en Humanismo y Pensamiento Económico, Maestría de Gestión de Cadena de Suministros y, en proceso de ratificación, las propuestas vinculadas a la Maestría Profesional en Poder, Liderazgo y Gerencia y la Maestría Profesional en Poder, Liderazgo y Negocios.

En el caso de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), se continúa también con los procesos de fortalecimiento de sus diferentes carreras, donde el Centro de Investigaciones en Educación (CINED) asume el proceso de asesoría a las carreras, en cuanto a las asignaturas de metodología de la investigación, asesoría y acompañamiento a los TFG, dirigidos tanto a la población estudiantil como docente.

Realmente, este campo de la reforma o de la actualización de la oferta académica es algo que nunca llegará a un estado final, siempre está en necesidad de estarse revisando, de estarse actualizando. Va a ser muy importante un estudio prospectivo de necesidades de formación, que se está llevando adelante en la actualidad, con el propósito de tener insumos que nos permitan visualizar aquellos campos en los que la UNED pueda dar una respuesta oportuna, adecuada, pertinente, a las necesidades de nuestra población.

Importante que, dentro del desarrollo de estos programas, siempre tengamos un sustento que permita, desde la universidad, darle sostenibilidad a los programas que se llevan adelante y, dentro de ello, me interesa resaltar las bases de datos que ha venido adquiriendo la universidad, totalmente actualizadas, numerosas, grandes realmente, que deben ser aprovechadas por todo el personal de la universidad y por nuestra población estudiantil.

El Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB) ha venido dando diferentes cursos de capacitación para que utilicemos intensivamente el acceso a esas bases de datos que se habían comenzado a adquirir, hacer algún tiempo, con recursos del Fondo del Sistema desde CONARE, para todas las universidades, y que han venido aumentando la cantidad disponible para funcionarios y para estudiantes. Realmente, es un soporte valiosísimo para el desarrollo de nuestras carreras, de los contenidos de las carreras, de la producción de materiales y también para sustentar las investigaciones dentro de todos los respaldos que tiene formados la universidad.

En el caso nuestro, merece y debe resaltarse el papel que cumple la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y lo hemos visto reflejado ahora y es imposible no referirse a una situación como la que nos trajo en estos últimos dos meses la pandemia de la COVID-19, donde la UNED ha tenido la capacidad de modificar la forma de llevar adelante los cursos y prácticamente no interrumpir el cuatrimestre, gracias a un sistema logístico con el que contamos, de un concepto de educación a distancia que sirve para el desarrollo de la institución, que tenía desarrollos importantes en cantidad de cursos ya virtualizados, con diferentes niveles de uso de herramientas digitales, pero que servía como base para hacer la transformación rápida que hubo que llevar adelante ahora, entre marzo y abril.

Dentro de ese papel, adquieren relevancia los diferentes programas de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, que yo he venido mencionando en uno y otro lado, que es una de esas fortalezas de la institución, que la posicionan o lograron posicionarla ahora como la que pudo transformar más rápidamente su quehacer para que no se viera interrumpido el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Y aquí, me refiero entonces a todos los programas de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, como el Programa de Videoconferencia, donde estamos ahorita transmitiendo; o el de producción audiovisual, que a lo largo de los años nos ha permitido siempre contar con una producción de apoyo a la docencia de la universidad y también para darnos motivo de orgullo por los premios y reconocimientos que todos los años adquiere a nivel nacional e internacional, por la producción de programas multimediales o de recursos multimediales; o la producción de las unidades didácticas, de los

materiales, de libros que hoy están disponibles en formato digital o impreso, de acuerdo con las necesidades del curso y de la población estudiantil; y el Programa de Aprendizaje en Línea, que tuvo ahora un trabajo inmenso, que ya venía creciendo en los resultados que vimos el año pasado, cuyo crecimiento refleja la fortaleza de este programa y de los otros que mencioné, sobre los cuales se sostiene ahora la respuesta que la universidad da a la sociedad costarricense.

El 2019, desde ese punto de vista, con los resultados que nosotros podemos encontrar en el informe y en los anexos del informe, con lo que cada una de las dependencias nos hizo llegar sobre su trabajo del año 2019, nos refleja la actualización continua de las herramientas que se vienen utilizando con el propósito de llegar a las poblaciones estudiantiles en una mayor diversidad y variedad de uso de herramientas, para cumplir con la función que corresponde a la institución y que, desde la perspectiva de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, es el respaldo y el sustento que requieren las escuelas o que requiere Extensión.

Son muchas las nuevas herramientas que se utilizaron o comenzaron a utilizarse el año pasado, con el desarrollo de algunos repositorios y plataformas que vienen a ser parte de esa riqueza que hoy tiene la institución y que le permite presentarse a la sociedad costarricense en condiciones que nos facilitan responder a lo que la situación actual nos lleva en este año.

Si nosotros valoramos el 2019 o vemos la cantidad creciente de cursos virtuales, de herramientas incorporadas al funcionamiento de la universidad, nos demuestra cómo es que la respuesta que se da ahora no surge improvisadamente, de la noche a la mañana, sino que se sustenta en un trabajo de muchas dependencias a lo largo de los años.

Dentro de esta parte de la oferta académica y el desarrollo académico de la institución, también me interesa resaltar los proyectos de investigación que tienen las escuelas, que tienen las dependencias académicas, que se vienen desarrollando, porque, en tanto, tengamos más proyectos de esta naturaleza en otras dependencias de la universidad, más se consolida el concepto de sistema de investigación, que es el que nosotros queremos materializar en estos años cada vez más, donde le había pedido a doña Rosibel, como nueva vicerrectora de Investigación, que avancemos en esa interrelación con las diferentes dependencias académicas de la UNED, con el propósito de sustentar más sólidamente el carácter multidisciplinario integral de las investigaciones de la UNED, en asocio con las dependencias académicas y en asocio con las sedes de la universidad.

En el informe, podemos ver la cantidad de proyectos de investigación que tiene cada una de las escuelas y algunas áreas específicas en los que la vicerrectoría, en conjunto con profesionales de otras dependencias que se han involucrado, han venido fortaleciendo campos específicos de la investigación de la UNED. Algunos, los hemos visto reflejados ahora en diferentes proyectos que han sido resaltados a nivel nacional, como los que tienen que ver con georreferenciación o los que tienen que ver con el campo de la innovación social, y donde tenemos iniciativas de las escuelas, de Investigación, de Extensión, de las sedes de la UNED, que vienen dando sustento a actividades que ahora debemos

consolidar o articular para fortalecer el impacto conjunto que la universidad puede tener en todos esos campos. O nuevas formas de desarrollo que vienen a sustentar aplicaciones para la educación a distancia de manera multidisciplinar, en asocio con redes internacionales, buscando desarrollar capacidades de innovación.

Hemos visto cómo diferentes programas docentes de la universidad, en asocio con el Fab Lab, por mencionar uno, o con el PROIFED, o con el LIIT, o con laboratorios remotos y virtuales, vienen desarrollando distintas aplicaciones y es interesantísimo ver hoy cómo en los materiales escritos se incorporan facilidades, por mencionar algo, de realidad aumentada, donde, entonces, una persona con el libro en la mano y con el celular ya no solamente ve lo que está escrito, sino que ve una serie de animaciones, de videos o de elementos que le permiten profundizar en el tema que está estudiando en ese momento. Todo esto es gracias a la experimentación conjunta que se viene dando de escuelas, con algunos programas de investigación que vienen a enriquecer las posibilidades de productos educativos para el futuro de la universidad.

Todo esto tenemos que seguir fortaleciéndolo a lo largo de estos años y pasan necesariamente por una renovación de los cursos que se brindan al personal docente de la institución.

El CECED tiene un papel central que cumplir en esa actualización de la universidad, en ese desarrollo de capacidades de nuestro personal docente, para hacer un uso intensivo, eficiente, eficaz, riguroso y exitoso de todas las posibilidades que el desarrollo de la humanidad pone a nuestra disposición para la renovación, actualización y fortalecimiento de la oferta académica, dentro de la cual tienen un matiz especial los esfuerzos que debemos seguir, y que han seguido, de mejoramiento de autoevaluación, de acreditación de las carreras de la UNED.

Viene en el informe, más detallado, cuál es la situación de acreditación, de nuevos programas, de reacreditación de carreras en las diferentes escuelas de la universidad y de las acciones de mantenimiento de esa acreditación, que, por otro lado, tienen que llevarse adelante y que, en el caso de nuestra universidad, se integran a partir del trabajo que lleva adelante el IGESCA con las comisiones de autoevaluación, que son indispensables para que mantengamos el compromiso con la calidad, reflejado en los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento y con fines de acreditación que han venido siguiendo en este tiempo.

Realmente, el capítulo de oferta académica es muy amplio; está desarrollado extensamente en el informe y les invito a verlo, porque no podría referirme ahora a todo su contenido. De esta manera, terminamos con el punto de oferta académica, para entrar al eje de digitalización.

Se proyecta un video.

RODRIGO ARIAS: Entramos al eje de digitalización. Avanzar en la incorporación de todas estas herramientas es una obligación para la universidad, sobre todo en el tiempo en el que vivimos. Por eso, la transformación digital es uno de los proyectos que planteamos el año pasado a la comunidad universitaria y al cual debemos dar una prioridad significativa en este tiempo, en estos años, tanto en el campo académico como en el administrativo.

Dichosamente, teníamos algunas bases ya avanzadas. Falta mucho camino por transitar en materia de transformación digital, pero la situación actual nos ha venido a demostrar que es esencial avanzar en este campo, para mejorar la eficiencia, la eficacia de los procesos administrativos, de los procesos de acompañamiento de la población estudiantil, de las actividades de vida estudiantil y también de los procesos docentes.

Repito las palabras que use hace un rato de don Fernando Volio, cuando decía, en 1977, que esta nueva universidad era para brindarle oportunidades a todas las personas que lo requirieran, usando tecnología educativa. Tecnología educativa, en 1977, era básicamente el libro; y, por la carencia de textos, la UNED crea la Editorial de la UNED, que tanto orgullo nos produce a todos en esta institución, que también abordó un proceso de actualización en sus diferentes procedimientos internos, desde la edición a la pre prensa, a la impresión, con el propósito de estar a tono con el desarrollo de las tecnologías en ese campo y dar respuesta a las posibilidades que tiene hoy la población estudiantil de la UNED.

Hay un desarrollo importante en la producción de los libros para formatos digitales e impresos, donde, además, las tecnologías de impresión digital nos permiten y nos facilitarán todavía más la impresión bajo demanda para responder a necesidades particulares de la población estudiantil. Y traigo esto a colación porque, en estos días, ha habido una discusión con respecto a si a los estudiantes tenemos que darles libros impresos o digitales. Mi posición siempre ha sido que tenemos que dárselos en el formato que más se amolde a las capacidades de aprendizaje de las personas y que la UNED debe tener la capacidad, entonces, de producirlos para uno y otro formato.

Aquí, entonces, tenemos que unir esfuerzos, desarrollar capacidades institucionales, de personas, de dependencias, de tener las herramientas y las máquinas para hacer cierto lo que acabo de decir y esto tiene que ver con transformación digital; transformación digital que, por otro lado, ahora nos llevó, sobre los cimientos que ya tenía la UNED, a que tuviéramos que pasar todos los acompañamientos del estudiante y de la estudiante a modalidades remotas, con una unión de esfuerzos de todos los programas, de Onda UNED, de Videoconferencias, de Audiovisuales, del PAL, con el propósito de que siguiéramos adelante. Y creo que ya podemos afirmar que las tutorías presenciales son parte de la historia que desarrolló la UNED, que desarrolló la educación a distancia moderna, allá en los años setenta y en adelante.

Igual como pasó a la historia la tutoría telefónica, por el desarrollo de la tecnología, creo que la tutoría presencial es esa modalidad que nos permitió llevar adelante la educación a distancia en Costa Rica en una modalidad efectiva, pero que ahora viene a ser superada por las nuevas herramientas con las que cuenta la

humanidad y con las que cuenta nuestra institución, y que es uno de esos puntos centrales, clave, para la construcción de esa nueva realidad de la UNED pos COVID-19, que encuentra su fundamento y su línea de desarrollo en resultados como los que vemos en 2019, donde ya se manifestaba un crecimiento sostenido de cursos que estaban pasando o incorporando modalidades de acompañamiento usando herramientas digitales.

Fue importantísima la etapa de las tutorías presenciales; ahora, tenemos el reto de aprovechar las facilidades de acompañamiento estudiantil con todas las nuevas herramientas y, de igual manera, para el trabajo.

El teletrabajo, en lo cual la UNED había sido pionera cuando habíamos empezado, hace más de diez años, con los primeros proyectos de teletrabajo, que luego viene a formalizarse y a desarrollarse, nos lleva a afirmar hoy que tenemos uno de los programas de teletrabajo más robustos de Costa Rica; que tiene el desafío ahora de actualizarse también, de incorporar todas las nuevas facilidades de la actualidad para permitir ese trabajo remoto desde la casa, que viene a ser parte de las manifestaciones claras de transformación digital de la universidad y que requiere entonces una revisión de todos los procesos y procedimientos de la UNED, para incorporar las herramientas digitales que nos van a hacer más eficientes, más eficaces, más rápidos en dar respuestas en todos los campos del funcionamiento de la UNED, en el docente, en el campo de extensión, en el campo de facilidades y oportunidades que, desde cada sede, se abren con sus comunidades y también en nuestra labor continua.

En un acuerdo reciente, dada la situación actual, veíamos que, cuando comienza la situación de la COVID-19, teníamos 355 personas en programa formal de teletrabajo, de una cantidad de personas que ahora se estarían incorporando dentro de esa modalidad formal. Pero, con motivo de la contingencia y con lo que hemos llamado “trabajo desde la casa” o “trabajo remoto”, pasamos de esas 355 personas, en los primeros días de marzo, a tener casi 1700 personas trabajando desde la casa, hace un par de semanas, y trabajando bien, dando resultados, demostrando, en medio de la premura y de la crisis, que podíamos reinventar nuestras formas de trabajo, usando herramientas.

Ahora, tenemos el reto de consolidarlo, tenemos el reto de fortalecerlo, tenemos el reto de investigar más a profundidad las nuevas herramientas tecnológicas disponibles que vengán a mejorar nuestra capacidad de gestión en el campo administrativo, en el campo de acompañamiento estudiantil, en el campo de brindar más, mejores y mayores servicios a la población estudiantil en todos los programas y donde las diferentes concepciones de educación virtual, digital, electrónica, como se quiera identificar, son un reto, un desafío, pero una obligación para la UNED de hacerlo adecuadamente, para fortalecer nuestro modelo educativo, para fortalecer nuestra misión, para hacer cierta la incorporación de las diferentes poblaciones a las necesidades que el mundo moderno exige.

Hemos venido diciendo, en estos días, que hay dos caras de la moneda: por un lado, la parte de transformar nuestros cursos a las modalidades virtuales, como viene ya todo el segundo cuatrimestre bajo esa concepción. En el primero, tuvimos que hacer un pequeño alto en el camino, trabajar muy intensamente y

deseo hacer un reconocimiento aquí a profesores, profesoras, a personal de todas las escuelas, de Extensión y de las oficinas de acompañamiento. Pero, eso es una cara de la moneda, la parte interna de la institución.

La otra es la de las poblaciones estudiantiles. Nos dimos cuenta ahora de que la conectividad no era la que pensábamos y mucho menos la que necesitamos. Debemos avanzar, entonces, en consolidar la transformación digital desde la UNED, buscando el complemento en esa otra cara de la moneda, que es la comunidad nacional, y ahí estamos: trabajando, buscando aliados estratégicos fuera de la institución que nos permitan buscar mecanismos en que las diferentes poblaciones de la UNED también lleguen a tener el acceso a estas herramientas y que la UNED pueda darles la capacitación, la formación y el desarrollo de las capacidades que requieren, para insertarse exitosamente en el uso de estas herramientas. Se trata de un esfuerzo de equiparar hacia arriba, elevando las condiciones de las diferentes poblaciones.

Todos estos retos giran en torno al concepto de transformación digital, que es esencial en el fortalecimiento de la UNED para los próximos años.

Se proyecta un video.

RODRIGO ARIAS: Pasamos al eje de agenda ambiental; entramos al quinto eje. Este era el último video y quiero aprovechar para agradecer y reconocer a José Miguel y al equipo de Audiovisuales y a todas las personas que participaron para que tuviéramos estos lindísimos y pequeños videos para intercalarlos con la presentación del informe.

¿Por qué agenda ambiental? Porque queremos rescatar esa identificación casi que del génesis de la UNED con el tema ambiental. La UNED nace en 1977, el primer programa que aprueba la Junta Universitaria es el programa de educación ambiental, antes de cualquier programa docente; era de capacitación. El ambiente no era un tema a nivel nacional, estaban en proceso de crearse todos los parques nacionales y tuvimos la suerte de que don Mario Boza, de los creadores de los parques nacionales, se vino a trabajar a la UNED. Entonces, se aprovecharon los contactos y también la identificación con el tema ambiental que tenía él para que la UNED tuviera ese sello particular de lo ambiental, que ahora queremos recuperar.

En el 2019, si vemos el informe, se relatan muchas de las acciones que se llevaron adelante: educación ambiental, talleres en ese campo, aquí y en todo el territorio nacional, acciones vinculadas con agricultura, con ambiente, con gestión ambiental, con algo tan bonito como el Programa de la Bandera Azul. Emocionante, porque me tocó ir el año pasado al acto de entrega de la bandera azul. Lástima que este año seguro no hay acto, porque es supermasivo, es un salón que rebosa de gente; entonces, no creo que se pueda hacer de esa manera la entrega de las banderas. Pero, superemocionante ver cuando comienzan a

llamar a la UNED, porque es la institución que más banderas recibe. Entonces, incluso los de otras entidades dicen “solo UNED, UNED, UNED”. Sí, claro, porque la UNED tiene ese compromiso.

Un agradecimiento a Wendy y a todas las personas vinculadas con el programa de la bandera azul, que año tras año se convierte en un reto para cada dependencia que lo obtiene; no solo de sostener la bandera, sino de mejorar con las estrellas y con todos los añadidos que tienen hoy.

Resaltar el trabajo que se hace en algunos de estos casos con comunidades donde ganan algunas estrellas especiales por tener hogares sostenibles vinculados con la sede de la UNED, lo cual ha venido creciendo también.

Pero, ¿por qué recuperamos ambiente como un tema central, como un eje?, porque, como decía al principio, está vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que fija la Agenda 2030, la agenda mundial de nuestro tiempo que nos permite aspirar a grandes objetivos institucionales articulados con objetivos nacionales y alineados con los objetivos que la humanidad espera alcanzar en esta década, en la década de los años veinte, y donde consideramos que la UNED tiene muchísimo avanzado, gracias a estos distintos programas que mencioné y cuyas acciones detalladas están en el informe y que nos dieron paso a que, el año pasado, comenzáramos una articulación de lo que hace cada uno de esos programas, bajo una estrategia que hemos llamado de “proyectos consolidados”, que busca aprovechar la organización, esfuerzos y resultados de cada uno de los diferentes programas; todos importantes, todos necesarios, todos con objetivos concretos dentro del quehacer de la universidad, que integralmente nos dan la base para buscar objetivos que ningún programa por sí mismo puede alcanzar, pero que, en conjunto, pueden darnos la posibilidad institucional de alcanzar, como es la meta, una certificación de la UNED como institución carbono neutral. Y, como me decían en Monteverde, un poquito más allá: lo que ahora se llama “carbono negativo”, en algunos lugares; no solo carbono neutralidad. O sea, que no solamente borramos nuestra huella de carbón, sino que la superamos y aportamos a la sociedad costarricense.

Esa meta se consigue única y exclusivamente uniendo esfuerzos de todos esos programas y de todas las personas, personal y estudiantes de la UNED y por eso lo planteamos como uno de los ejes fundamentales de la gestión y del informe, donde se resaltan las acciones llevadas adelante el año pasado.

Para concluir, después de los ejes, un breve resumen de la situación financiera de la UNED durante el 2019.

En el informe viene todo el detalle financiero del desempeño de la universidad en el año 2019 y me voy a referir a algunas variables, nada más, porque ya se nos ha hecho tarde; pero, en la parte financiera, es importante ver algunas variables a las cuales me voy a referir.

Las transferencias, los ingresos de la universidad del año pasado y las transferencias que recibimos del Estado, principalmente del FEES. El FEES el año pasado fue prácticamente igual al FEES del 2018; el FEES de 2019 no creció, un poquito, casi nada. Y no creció porque, recordemos que los diputados, de manera inconstitucional, recortaron el FEES para el 2019: le quitaron diez mil millones.

Eso significó para la UNED ϕ 850 millones menos en el 2019, que para nosotros es muchísimo.

Por eso, entonces, si vemos los resultados financieros que están en el anexo al informe, vemos que el FEES, que es lo que se identifica ahí como transferencias públicas, prácticamente no creció. Aun así, salimos bien durante el año, con grandes esfuerzos que tuvieron que realizarse.

Los ingresos propios sí crecieron en más de quinientos millones: de ϕ 8098 millones, pasaron a ϕ 8565 millones, donde fue importante el crecimiento de los ingresos de matrícula. Y eso, gracias a que se recuperó la cantidad de estudiantes matriculados, que había venido cayendo de manera sostenida desde el 2014. Todos los años veníamos con un poquito menos de estudiantes; se logró nivelar eso en el último cuatrimestre de 2018 y hay una recuperación en el 2019, fundamentalmente en el segundo cuatrimestre del año. Por eso, en generación de ingresos propios, hubo un crecimiento y también un crecimiento por los intereses que ganábamos por los certificados del superávit que está invertido.

Ya tenemos en pantalla la evolución de los ingresos disponibles y ahí dice, en el último renglón, donde les decía que viéramos que el FEES prácticamente no creció durante el año. Y el penúltimo renglón tiene que ver con los ingresos propios, que fue este donde creció, gracias a la matrícula y gracias a los intereses devengados.

Recursos del período anterior que crecen. Tiene dos bases de crecimiento: eso es superávit, uno los recursos que no se ejecutaron en períodos anteriores; y también algunos del programa o del proyecto AMI, que son los recursos generados en el crédito del Banco Mundial; el año pasado se terminaba el uso de esos recursos. También viene en el informe detallado la parte de los recursos del AMI.

Hay un cuadro donde, más adelante, pueden ver de los ingresos propios, que no me voy a detener en ese porque nada más quería referirme a la parte de los egresos, básicamente en un punto: la evolución de la masa salarial comparada con el FEES. Es un cuadro que viene en la parte del informe financiero.

El año pasado, se mantiene prácticamente igualado lo que es masa salarial comparada con el FEES. Lo ideal es que el FEES nos cubra no solamente la sala salarial, sino que tenga excedentes para otros requerimientos de la universidad. Sin embargo, lograr y mantener al menos que estén igualados o casi igualados es ya un gran avance en relación con lo que históricamente había sido la relación FEES-masa salarial.

Eso es gracias a que, con el crecimiento de ingresos producto de una pequeña distribución del FEES que había iniciado en el 2005 y que luego ha venido avanzando, la UNED ha podido recoger o recibir una cantidad adicional de recursos del FEES, provenientes de lo que llamamos Fondo del Sistema en el FEES, que tenía como primer propósito cubrir el faltante de recursos para que el FEES permitiera atender todos los requerimientos de masa salarial. Eso, en términos globales, se ha conseguido.

Ahora, el reto es que el FEES siga creciendo, para que nos permita contar con recursos adicionales para otras necesidades de la institución. Ese reto está planteado para las próximas negociaciones del FEES.

En relación con los resultados financieros del año 2019, creo que muestra una situación de no crecimiento del FEES; sin embargo, se mantiene el equilibrio FEES-masa salarial en términos globales (no en algunos de los detalles del FEES, pero esos son absorbidos dentro de la globalidad de los recursos disponibles en el período).

Importante también, en este capítulo de informe financiero, ver un crecimiento en la inversión que realiza la UNED en becas, que llegamos a casi cuatro mil millones asignados durante el año anterior, que es la sumatoria de las becas que se materializan en una exoneración de pago que reciben algunas poblaciones estudiantiles, principalmente por razones socioeconómicas, y las becas en efectivo que reciben las personas que, por su condición de pobreza extrema, ameritan recibir las becas que nosotros llamamos tipo A. Ambas crecieron durante el año pasado, como mencioné al inicio del informe. Se asignaron muchísimas becas adicionales en el año 2019, lo cual hace crecer la inversión en becas que se dieron durante ese período del año pasado.

Obviamente, cuando veamos los resultados del 2020, probablemente eso va a crecer muchísimo, por las decisiones que se han tenido que tomar ahora de cara a la situación de la pandemia; pero, ya el 2019 muestra esa tendencia creciente que ahora tiene que fortalecerse.

En fin, en el capítulo financiero de la institución, vemos que el 2019 tiene un comportamiento genérico que podemos decir equilibrado. Equilibrado, porque los ingresos cubren los egresos, porque crecen las becas, porque crecieron las inversiones. Es el último año en el que vamos a tener AMI; todavía en el 2020 tiene un remanente, pero es el último año de un AMI significativo que debemos aislar en los estudios históricos que se realicen, con el propósito de tener claridad de cuál es la evolución de los demás ingresos y gastos de la universidad.

El equilibrio que se logra en el año 2019, sin embargo, es positivo, pero no para atenernos, sino que nos obliga, en el contexto actual, a estar pendientes del efecto de todas las variables internas y externas en materia de gastos y de ingresos.

Les invito a analizar con detenimiento el informe financiero que se anexa a lo que hizo la UNED en el año 2019. Le agradezco de nuevo a todo el equipo que trabajó en la elaboración y presentación del informe; fueron muchas las personas que unieron esfuerzos. Al CPPI, a la Oficina de Presupuesto, a Ana Ruth Chinchilla, que unieron trabajos para elaborar el informe; a Audiovisuales, que vino a complementarlo con sus diferentes trabajos; al área de investigación, de producción de materiales, particularmente Videoconferencia, que se esforzaron estos días para que pudiéramos realizar la asamblea de esta manera, utilizando una plataforma de conexión remota. Y agradecerles a todas las personas asambleístas que han estado acompañándonos durante esta mañana y tarde.

Termino de esta forma la presentación del informe, agradeciendo de nuevo muchísimo la atención brindada y el trabajo realizado durante el año 2019.

Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Disculpen, es que estamos viendo unas mociones para ver de qué se tratan.

RODRIGO ARIAS: Michel Morales, estudiante, por el orden, pide el uso de la palabra. Dice que solicita, como sector estudiantil, el uso de la palabra para hacer de conocimiento de la Asamblea una posición sobre estudiantes. Le damos entonces el uso de la palabra.

MICHEL MORALES: Buenas tardes. Solo como para tener en cuenta, el correo se envió al correo de mociones, para que fuera un poco más formal; pero, lo que nosotros queremos es dar a conocimiento de toda la asamblea la posición que tenemos como estudiantes en cuanto a lo que el señor rector repitió muchas veces en su informe: la digitalización. Habría que tener en cuenta que lo que se oye es virtualización y esa es una de las cosas que se oye en todo el territorio nacional.

Entonces, todos los asambleístas, en este momento, deben tener ya en el correo un documento que se confeccionó de parte de todos los estudiantes y vamos a hacer un resumen de lo que dice dicho documento, pero ya está en manos de todos los asambleístas.

Vamos a dar una lectura rápida:

Los estudiantes miembros de la Asamblea Universitaria Representativa aprovechamos este medio para saludarles y desearles éxitos en sus funciones y en su vida personal. Es de conocimiento de la población estudiantil la opción de mudar el diseño de educación a distancia a uno virtual y esto se junta a la digitalización de las unidades didácticas, situación que ya ha creado muchas posiciones en la población. Para basar nosotros esta posición, nos vamos a referir a los artículos 20 y 21 del Reglamento General Estudiantil. En el artículo 20, incisos c y d, además del artículo 21 con el inciso f.

Aunados a esto, también debemos tomar en cuenta que la mayoría de la población estudiantil se encuentra en percentiles de ingresos bajos. A esto se le van a sumar variables como, por ejemplo, la falta o inestabilidad en la conectividad a Internet, falta de dispositivos electrónicos; en estos casos, a veces son de mala calidad. También debemos tomar en cuenta que muchos de nuestros compañeros utilizan el aparato electrónico de personas que con el corazón se los prestan, pero siempre es limitado, además de que el uso de Internet no es propio y también es limitado.

También tenemos que tomar en cuenta la adecuación curricular. Se oye en los pasillos que la adecuación curricular tal vez no se vaya a tomar en cuenta en cuanto al uso de digitalización o los espacios que se puedan perder.

Para muchos de primer ingreso, es muy difícil adaptarse al proceso en cuanto a la educación a distancia. Creo que también a esto se le puede unir que, si ya es virtual y a distancia y tal vez muchos no tengan la destreza para poder utilizar los entornos virtuales, puede que ellos se vean afectados en cuanto a sus metas y puedan hasta rendirse y salirse de la universidad y no seguir con los estudios.

Muchos compañeros señalan que, en las carreras donde se necesitan las actividades y las experiencias de campo, agradecen las experiencias de campo. Eso es algo que sienten que se puede perder si se virtualiza la educación y no dejarla como a distancia.

Se escuchan opiniones sobre la carrera de Educación de Ciencias Naturales, donde los estudiantes de las escuelas abogan y respaldan el modelo de educación híbrida, donde ciertas actividades académicas sean presenciales.

No está de más hacer hincapié en que no estamos condenando la virtualización; hay que tomar en cuenta que, en este cuatrimestre que pasó, hubo muchas ventajas como, por ejemplo, el que se tenga un espacio extendido de tiempo para poder hacer la aplicación de los exámenes y, en este caso, las personas no tuvieron que dejar de trabajar para poder hacer el examen. En la extensión de las tareas también hay más tiempo para poder entregarlas. Entonces, las personas sí vieron esa facilidad.

Siempre vamos a tomar en cuenta que, por la COVID-19, no solo los estudiantes de la UNED utilizaban Internet. El sistema de telecomunicaciones del país en realidad no es muy apto, ya que bajó mucho la calidad de la conectividad, si tomamos en cuenta todo a nivel país. Habría que ver en un caso en el que ya no estamos en una emergencia como la que estamos pasando en este momento.

Por último, y no menos importante, los estudiantes reconocieron con pena que la vida estudiantil desaparecería con la virtualización completa de la universidad: su sentido de pertenencia, su *alma mater*, se vio amenazada. Justamente, la vida estudiantil es una de las razones por las que nos mantenemos hoy acá como representantes estudiantiles de todos nuestros compañeros y compañeras a lo largo y ancho del país, y por eso les expresamos a ustedes sus preocupaciones. Los vamos a defender y los estamos apoyando en cuanto a todas sus observaciones.

No todos los estudiantes tenemos la capacidad de tener una conexión cien por ciento efectiva o los insumos necesarios. Una de las cosas que las personas agradecen demasiado de la universidad son los libros impresos; eso es algo que yo, como estudiante, se los decía a mis compañeros; yo vuelvo a buscar los libros de cursos anteriores para poder hacer los nuevos trabajos. Los libros digitales tal vez sí sean una ventaja en un futuro; pero, por el momento, muchos compañeros no tienen ni siquiera un buen teléfono para poder ver esos libros. En dado caso, por ejemplo, si perdieron el teléfono y perdieron la aplicación donde se leen los libros, se perdió el libro, si no tienen el código para volverlos a retomar.

Por lo tanto, tomando todo lo expuesto anteriormente, si los administrativos, académicos y altos funcionarios desean hacer un cambio del modelo de enseñanza, les instamos fervientemente la consulta a las poblaciones a las cuales se deben (en este caso, los estudiantes), ya que, sin estudiantes, nuestra *alma mater* no tiene razón de ser.

No deseamos que se repita el caso de la digitalización de los libros para el próximo cuatrimestre. Los estudiantes necesitamos nuestras herramientas más importantes para poder potenciar nuestra educación superior y que nos permita ser personas productivas para la sociedad y para el país.

Con mucho respeto, agradecemos su comprensión todos los estudiantes del sector representativo de la asamblea.

Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a Michel. Tomamos nota del mensaje que me dirigen y que leyó para conocimiento de todos los miembros de la Asamblea Universitaria. Todos estos obviamente tenemos que tomarlos en cuenta para darle una respuesta más puntual.

En relación con el tema de los libros que mencionó ahora y que está contenido ahí, creo que fue clara mi posición. Lo fue también el Consejo Universitario y el acuerdo del Consejo de Rectoría que menciona que los libros se seguirán entregando en formato impreso, como ha sido hasta ahora, excepto los cursos que ya los tenían digital desde antes por algún motivo especial. Ha sido la posición que siempre externé y que ahora quedó también refrendada en el acuerdo de la semana anterior del Consejo de Rectoría.

Habrá que analizar con más detenimiento lo que usted dice, no veo yo que la vida estudiantil tenga que desaparecer; tiene que fortalecerse, más bien. Creo que hay posibilidades en esa nueva realidad de fortalecer la vida estudiantil, hay muchas opciones.

Este período que iniciamos, por primera vez, con una admisión previa a la matrícula, una semana antes, y además por medios digitales, no tengo el dato al día de hoy, pero al miércoles teníamos casi cinco mil personas nuevas que habían hecho el ingreso para ser nuevos estudiantes de la UNED. Entonces, creo que ha llamado la atención la universidad como una institución de oportunidades para una población estudiantil creciente que aspiramos tener y darles los servicios que se merecen. Totalmente de acuerdo con las demandas que Michel leyó ahora y están contenidas en esta nota a la cual nosotros no solamente tenemos que dar respuesta ahora verbalmente o por escrito, sino sobre todo respuesta con las acciones que llevemos adelante en este cuatrimestre y en los siguientes años.

Hay un grupo de personas que han pedido el uso de la palabra; pero, dentro de todas ellas, hay una moción de orden a la cual tenemos que dar prioridad, que es una que presenta doña Rosita Ulate. Ella presenta la siguiente moción:

Por ser el informe de labores un documento de consulta pública, solicito respetuosamente la revisión del documento del informe en cuanto al formato, pues no se cumplen las normas básicas de estilo y redacción usadas a lo interno de la institución. Por ejemplo, referencia en el texto de las figuras y cuadros, poner número y nombre a las figuras del informe, eliminar los puntos a los títulos y subtítulos que aparecen durante el documento, poner paréntesis a los años que se mencionan en las fuentes de las figuras o cuadros, evitar dos figuras en una misma página seguidas sin ningún párrafo en medio y explicar las figuras y cuadros expuestos.

Esto no creo que sea moción de orden, Rosita. Esto nos permite hacer una revisión del documento para incorporar, de lo que usted menciona, lo que sea pertinente para efectos de mejorar el informe que se subiría a la página de transparencia de la universidad. Después de la sesión, haríamos una revisión de forma como usted la plantea ahí, con el propósito de ajustarse en lo que

corresponde, porque es un informe de labores; pero, no lo veo como moción de orden. Sin embargo, como Rosita lo presenta con carácter de moción, le daría en primer lugar la palabra a ella.

ROSITA ULATE: Buenas tardes a todos. Don Rodrigo, es que me di a la tarea de revisar precisamente el informe escrito y veo muchas faltas en cuanto a lo del formato. Es un documento que va a ser público y sí preferiría y sugeriría respetuosamente que se vuelva a revisar antes de ponerse públicamente, para evitar juzgamientos de entes de afuera, sobre todo, y respetar lo que tanto le exigimos a nuestros estudiantes de hacer informes adecuadamente o adecuados a cualquier estilo de un documento académico o científico. Este no es científico, pero ciertamente está dentro de una institución académica y, como tal, somos los primeros que tenemos que dar el ejemplo en todo momento y la transparencia de lo que hacemos y solicitamos a los demás, que seamos los primeros en cumplirlos.

Yo me imagino que fue hecho con mucho esfuerzo por los compañeros, pero eso no obvia que podamos mejorarlo sustancialmente con respecto a una visión pública con todo el respeto que se merecen las personas que lo vayan a tener en sus manos.

Muchas gracias por su presentación.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Rosita. Tomamos nota de lo que usted indica. Creo que no es necesario votarlo; vamos a hacer la revisión para efectos de subir el informe a la página de transparencia, como corresponde, y que ahí ya esté debidamente revisado y ajustado en lo que sea necesario.

Hay una lista de personas que han pedido el uso de la palabra. Voy a mencionarlas: Pablo Ramírez, José Pablo Meza, Thelma Alguera, Gustavo Amador, Marisol Cortés, Sebastián Fournier y Marbelly Vargas. Ojalá que sean puntuales, porque también tenemos que ver el tiempo de la asamblea. Empieza con el uso de la palabra Pablo Ramírez.

PABLO RAMÍREZ: Buenas tardes. Pablo Ramírez Solano, representante del sector administrativo. Primero, agradecerle al señor rector y a las personas e instancias involucradas por la presentación del informe de este año, así como por el esfuerzo realizado por la UNED y por cada una de las personas que trabajan fuerte todos los días para que esta institución cumpla con creces la labor social encomendada.

A su vez, hacer un llamado a la administración y a cada instancia institucional para que se fortalezca la visibilización, a nivel nacional e internacional, de los logros y esfuerzos realizados en un momento histórico donde existe un fuerte ataque a las universidades públicas y a su valor social. Teniendo consciencia de la situación socioeconómica del país, se requiere que Costa Rica conozca y entienda la importancia y la singularidad de una institución que recibe el menor porcentaje del FEES, pero que siempre, y más aun ahora, está marcando un hito en el desarrollo de la educación a distancia en Costa Rica, Latinoamérica y el mundo.

Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, don Pablo. Muy acertadas sus palabras. Tenemos que estar vigilantes de la defensa de la institución y de resaltar todo lo que hacemos, que es el valor público inherente a la UNED y multiplicado a partir de todo lo que hacemos.

JOSÉ PABLO MEZA: Buenas tardes a los señores assembleístas y a don Rodrigo, un gusto saludarlo. Tengo una observación sobre el contenido del informe. Me preocupa no ver datos totales de matrícula y la evolución de la matrícula del año del informe; al igual que no veo datos de cantidades de estudiantes de posgrados, ni menciona la situación de posgrados y también la cantidad de graduados en el año. Entonces, me gustaría saber por qué fue omitido ese detalle y si se podría agregar en un apéndice del informe. Sugeriría eso. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias, José Pablo. Tal vez no se mencionaron en la presentación, pero el informe sí los contiene. Ya se los vamos a dar.

THELMA ALGUERA: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Felicito a don Rodrigo por la presentación del informe, porque fue un resumen de toda la labor que hace cada una de las dependencias de la universidad. Y a todos los compañeros que también se han involucrado en la realización y redacción de este informe.

Apoyo las palabras del compañero Pablo; creo que la universidad sí necesita poder visibilizar toda la labor que se ha venido haciendo, inclusive en todo este tiempo de la pandemia, donde la universidad no paró de trabajar e inclusive fue participe de varias de las soluciones que se dieron a nivel nacional. Sin embargo, creo que se visibilizó información de otras universidades públicas, mas no de la UNED, como debió haber sido.

Siempre se da una información muy escueta acerca de lo que hace la UNED y me parecería que eso también se deje ver en el CONARE, que es donde tenemos participación activa.

Aparte de eso, quisiera agregar que una de las opciones que me parece a mí que la universidad debería ir pensando a un corto o mediano plazo, es el uso de un software libre para poder utilizar una firma digital, ya que lo de la pandemia vino para convivir prácticamente con nosotros. Entonces, tenemos que acostumbrarnos al uso de nuevas herramientas.

Creo que la universidad podría incluso ser un hito o ser ejemplar en este tema de poder utilizar una forma propia, sin uso de lector; buscar las opciones y las herramientas para que los funcionarios y funcionarias de esta universidad podamos tener esa opción de poder utilizarlo dentro de nuestra labor diaria, sin tener que estar yendo a la oficina a correr el riesgo de que en algún momento haya un contagio.

Por otro lado, me parece a mí (y lo digo desde la parte de ser una persona con un problema visual muy severo) que una de las opciones que se le puede dar a los estudiantes es buscar la facilidad del uso de kindles, que son herramientas o

dispositivos que permiten el aumento o disminución del tamaño de la letra y que pueda almacenar hasta seis mil libros. Esa es una opción que también podría permitirle a la universidad la inclusividad y podría permitirle cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Creo que, aparte de eso, mi última acotación es que, por favor, los compañeros y compañeras tengamos el respeto debido cuando el rector o el presidente de la asamblea haga la observación de que todas las cámaras deben estar encendidas y creo que ha insistido durante toda la sesión en este tema; que haya presencialidad virtual de todas las personas que estamos aquí; eso demuestra nuestro interés.

Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Thelma, por sus observaciones, todas muy válidas. De hecho, hemos empezado un proceso hacia una nueva estrategia de comunicación de la UNED, creo que ya muestra algunos resultados y esperamos consolidarlo para que podamos visibilizar de mejor manera ante la sociedad todo lo que realiza la universidad en las diferentes dependencias.

MARISOL CORTÉS: Buenas tardes. Yo escribí un comentario sobre lo que usted mencionó, don Rodrigo, sobre la carrera de economía que se quiere abrir en la Escuela de Administración de Empresas. La verdad, yo tengo poco conocimiento de que se haya avanzado en la misma; sin embargo, quiero decir que es necesario que se incentive abrir estas carreras, pues la necesidad actualmente en el mundo es de nuevas alternativas en economía y creo que estas carreras pueden abrir un gran espacio para esto.

Inclusive, tiene varias personas interesadas en que se abran estas carreras en la UNED para matricularse. Creo que es importante darles prioridad a estas carreras en la Escuela Ciencias de la Administración y yo sé que don Federico me está escuchando.

Por otro lado, quisiera hacer público el agradecimiento a usted, en este caso como rector, al Consejo Universitario, al Consejo de Rectoría y a las personas de finanzas, contabilidad y recursos humanos por el trabajo que han hecho en esta pandemia. El asegurarnos como funcionarios el salario todos los meses es importante ante esta situación y, a su vez, los estudiantes han salido beneficiados con las medidas que se han tomado, que son bastante progresivas. Creo que son las mejores decisiones que han tomado a favor de los estudiantes en los últimos años y eso se lo quiero agradecer de manera pública, a usted y a todas las personas que anteriormente mencioné.

Muchas gracias.

SEBASTIÁN FOURNIER: Un saludo a los compañeros y compañeras. Felicito la entrega de este informe de labores; me parece que este es un paso histórico que está dando la UNED y en la ruta correcta. Y, en general, felicito el esfuerzo valiente tanto de la Rectoría como de toda la institución para mantenernos operando a pesar de lo que ocurriera. Creo que eso ha validado la educación a distancia como la educación del futuro para nuestro país.

Reconozco el esfuerzo en comunicación que se ha hecho y de una manera en red de parte de muchas instancias de la UNED. Por ejemplo, solo de parte de centros universitarios han salido ya, que yo tenga contabilizadas, tres notas producidas en conjunto con medios regionales. Eso, a razón de pagarlo, valdría como doce millones y hemos logrado impactar, realmente estamos en la discusión pública. Don Rodrigo ha participado en programas muy importantes a nivel nacional para discutir este tema de la educación a distancia y creo que ese esfuerzo lo debemos continuar de manera colaborativa como lo hemos estado haciendo ahora.

Reconozco también la lucha que se ha hecho desde esta Rectoría para brindar acceso a los estudiantes a través de FONATEL. El foro por descarga es super injusto en los celulares y cada uno lucha para que los estudiantes tengan acceso, por lo menos a través de otras vías. Creo que es importante mantener el material escrito, no que sea todo únicamente virtual; pero, ese esfuerzo que se está haciendo por, al menos, dar el acceso que debería ser universal en nuestro país y reconocido como derecho humano es muy importante.

Finalmente, para dejarlo en actas, quería destacar la producción académica audiovisual que ha hecho Onda UNED, que realizó 262 programas de radio educativa y 53 transmisiones en vivo. Sé que está en la página 30 del informe, pero también quería destacarlo en actas para que constara. Entiendo que, al ser parte de la escuela, no formamos parte de esa sección del informe, pero quería dejarlo en actas también.

Muchas gracias.

MARBELLY VARGAS: Buenas tardes a todos. Voy a ser lo más breve posible, para contestarle a la estudiante Michel, de parte de centros universitarios, que es el sector que represento, y en nombre de mis compañeros administradores; decirle a Michel que desde los centros universitarios hemos sido lo más proactivos y estamos haciendo lo mejor por nuestros estudiantes.

Felicito a don Rodrigo y a todo el equipo que lo respalda a él en toda esta misión. Déjenme decirles que la UNED, en este momento, es líder en todo el país; hemos sido ejemplo de todo lo que estamos haciendo y también algo muy importante, que no se ha dicho aquí, es la gran calidad humana que caracteriza a nuestras autoridades. Eso es algo muy importante que casi ninguna institución de este país, me atrevería a decir, lo tiene. La UNED no solo es líder en tecnología, sino en preocuparse por nuestras personas funcionarias y por nuestros estudiantes también.

Con respecto a lo que dice la estudiante de la desaparición de la vida estudiantil, eso no es posible, dado que ellos, como movimiento estudiantil (y respeto mucho al movimiento estudiantil, como exlíder y estudiante que fui), el movimiento estudiantil y la vida estudiantil en la UNED no van a desaparecer, en la medida en que ellos busquen las estrategias adecuadas para que esto continúe vivo en la institución.

Muchas gracias.

GUSTAVO AMADOR: Buenas tardes, compañeros assembleístas; buenas tardes, señor rector. En primera instancia, agradezco la presentación del informe. Quisiera destacar que, en el año 2019, hubo un hecho académico sin precedente alguno en la UNED: a solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación, el Consejo Universitario declaró al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez como el primer profesor emérito de la UNED, lo que constituye un hecho histórico y considero que es digno de resaltar en este informe de labores de la universidad, como bien ha señalado el señor rector. Muchas gracias.

NORA GONZÁLEZ: Buenas tardes. Agradezco el informe que nos da don Rodrigo a la Asamblea Universitaria Representativa y a la comunidad unediana en general y a la comunidad nacional también.

Quizás, indicar que a mí me quedó pendiente la información con respecto al tema de investigación, yo sugeriría que se suba un sexto punto dentro del informe que se denomine "Investigación" y que en el mismo quede claro quiénes investigan, cómo investigan, qué es lo que investigan y cuáles son las publicaciones que se han hecho, porque eso es muy importante para poder ver la calidad de lo que se hace dentro de la universidad. Porque, no es únicamente poder hacer la parte en la gestión, que eso está muy bien, porque eso también se califica; sino a nivel de rendición de cuentas con la comunidad nacional e internacional, sobre todo en el contexto en el que estamos ahora, con el informe que acaba de presentar la comisión especial de la Asamblea Legislativa. La parte de investigación es algo en lo que ellos se van a fijar muchísimo a la hora de generar los recursos para las universidades. Entonces, yo sugeriría que se resalte, como un sexto punto, todos los resultados en investigación.

También recordarle a don Rodrigo que (no sé si eso fue cuando él era miembro del Consejo Universitario, creo que sí) le habíamos solicitado a don Luis Guillermo Carpio que se hiciera un apartado en el cual se indicaran los principales acuerdos que se habían tomado en el Consejo Universitario, porque hay muchas de las acciones que se gestionan desde la administración y que le permiten a la Rectoría ejecutar diferentes actividades que responden a acuerdos que se han tomado desde el Consejo Universitario, porque no pueden accionar si no tienen, en ciertos casos específicos, ese aval. Por ejemplo, lo que acaba de mencionar Gustavo Amador, es algo muy importante y sí creería yo que ese informe de la universidad, como don Rodrigo lo plantea, debe hacer incapié en esos dos puntos.

Sí, específicamente, investigación; creo que ese debe ser un sexto punto, porque el contexto nacional lo está pidiendo. La Asamblea Legislativa nos tiene con la lupa viendo, en qué investigamos. Ahí está el informe del FEES, ustedes lo pueden revisar, ya eso está circulando; investigación es fundamental. Y anotar los principales acuerdos tomados por el Consejo Universitario para que quede claridad y, en esa forma circular en la que don Rodrigo está presentando sus ejes, se vea también la articulación de toda la gestión de la universidad que tiene que ver la Asamblea Universitaria Representativa, que debería también señalarse en el informe un apartado sobre lo que se ha hecho en la Asamblea Universitaria, que es realmente muy interesante. Es nodal, porque tiene que ver con propuestas

de reforma al Estatuto Orgánico, al Consejo Universitario y lo que es propiamente la gestión y las diferentes vicerrectorías.

Fuera de esas dos observaciones (que yo sé que la información está, porque esas informaciones nos han llegado al Consejo Universitario), la propuesta sería únicamente que se hagan manifiestas y que se evidencien de forma más clara y más estratégica en el informe de gestión de la UNED.

Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias, doña Nora. Voy a tomar en cuenta sus observaciones y buscar esa solicitud del Consejo Universitario también.

PATRICIA MONTOYA: Buenas tardes. Muchas gracias por el uso de la palabra. Estimados assembleístas y estimado presidente de la asamblea, don Rodrigo, nuestro manifestar en el día de hoy, con respecto a la nota, es que queremos hacer un poquito de aclaración. Pero, antes de eso, hablo en nombre de todos mis compañeros representantes ante la AUR, de que el movimiento estudiantil está sumamente agradecido con la forma en que la universidad ha abordado este problema de pandemia y la crisis que se ha venido a nivel nacional; no solamente para los estudiantes, sino para toda Costa Rica y estamos muy orgullosos. Lo hemos hablado en diferentes reuniones y lo hemos externado también en redes sociales en muchas ocasiones.

Muy orgullosos de pertenecer a esta institución tan honorable y que la respuesta que esperaba, por lo menos yo, de mi parte personal, no esperaba menos; esperaba esto que se ha dado, hacerle frente a este gran reto. ¿Que ha habido errores? Es normal, tenían que darse y son para superarse. Pero, de parte de nuestro movimiento estudiantil, dar las gracias vehementemente a la institución, a los jefes, a los que están en algún campo de autoridad y que se han puesto la camiseta por el estudiante. Eso es parte de lo que quería decirles.

Por otro lado, también de nuestra carta que hemos entregado, que por favor lo tomen como una posición de que nosotros estamos preocupados, porque la información no ha sido oficial; la hemos escuchado de forma diferida. Entonces, nuestra preocupación es que nuestro sector estudiantil, que es el más afectado ante cualquier cambio de este tipo, sea tomado en cuenta. Para eso, estamos dispuestos obviamente a llevar talleres, reuniones y lo que sea necesario para que la información y la toma de decisiones sea lo más transparente y lo más equitativa posible.

Creo que eso sería, nada más. Muchas gracias por la palabra.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, Patricia, y vamos a atender con mucho detenimiento tanto lo que usted dijo ahora, como el contenido de la carta.

CÉSAR ALVARADO: Primero que todo, muchas gracias por el espacio y por el informe expuesto por don Rodrigo. Hablo como assembleísta, como miembro del Consejo Universitario; pero, principalmente, estoy hablando como estudiante. Me parece que estoy hablando a nombre de todos los estudiantes que se han visto beneficiados por las medidas que la administración ha tomado para ayudar a

solventar todas las diferentes crisis que se han podido vivir, desde las realidades que viven los estudiantes en los diferentes territorios.

Cabe destacar que hay muchas cosas que aún hay que trabajar, que hay que finiquitar desde diferentes órganos, pero que, poco a poco, vamos a ir avanzando. Y, como se ha mostrado y diferentes asambleístas lo expresaron, con el trabajo en conjunto se va a poder superar todo este tipo de crisis. Y como estudiante me siento muy agradecido por las medidas, me siento orgulloso de haber estado en la toma de decisiones, estar dentro de esta institución y, a nivel personal y a nivel de todos los estudiantes, agradezco mucho a los vicerrectores, que son miembros de la AUR, al Consejo Universitario y a usted, don Rodrigo.

GRACIELA NÚÑEZ: Quisiera aprovechar este espacio para agradecerle obviamente a usted, por el informe que nos trae y, aunque comprendo que el informe pertenece al año pasado, no quisiera dejar pasar el momento de reflexionar efectivamente sobre todo el trabajo que, como universidad, hemos hecho para la atención en este año de esta emergencia. Y creo que es necesario también rescatar, sobre todo, el trabajo en equipo que, como universidad, hemos logrado demostrar, porque todo esto que acaba de mencionar César, que acaba de mencionar cada persona que habló anteriormente, demuestra el trabajo en equipo que, como universidad, hemos logrado realizar, incluida también la población estudiantil.

Me siento, en lo personal, orgullosa de cómo hemos logrado en las escuelas también dar una respuesta efectiva a todo el proceso de digitalización de las asignaturas en tan corto plazo; que ha requerido, además, todo un proceso de flexibilidad y yo he querido llamarlo de verdad flexibilidad con rigurosidad, porque hay que cuidar también el tema de que, sí, hemos flexibilizado muchísimo la oferta, hemos flexibilizado las fechas, pero no hemos dejado de lado la rigurosidad que, como universidad, nos corresponde y eso también es digno de rescatar.

En este sentido, es importantísimo mencionar también el trabajo que les correspondió realizar a las cátedras y, sobre todo, también al profesorado, para que esas asignaturas estuvieran disponibles en todas esas pruebas escritas, que se hicieron de manera virtual, y estuvieran disponibles en tan corto plazo. Nos satisface muchísimo ver el grado de éxito que tuvieron esas aplicaciones de exámenes de manera virtual y también comprendemos que hay todo un proceso de análisis que, como universidad, requerimos hacer en este contexto, para asegurar que las futuras propuestas que demos se enriquezcan de lo que, en estos momentos, observamos que necesita ser mejorado, todos esos aspectos, porque no todo es perfecto, obviamente. Y, dentro de ese análisis que requerimos dar y en ese sentido, las escuelas apoyamos la solicitud que hacen los estudiantes a través de esa nota, de que se les haga entrega de los materiales didácticos de manera física.

En las escuelas estamos de acuerdo con esas medidas. Siempre hemos tenido claridad de que la mayor parte del estudiantado requiere un material físico y es parte del análisis que hemos venido haciendo y que entendemos que, para el segundo y tercer cuatrimestre, requerimos darle mayor pensamiento. Nos

ponemos a la disposición de todas las personas estudiantes y obviamente de la administración superior, para buscar formas de atender estas solicitudes.

Una felicitación, en general, a toda la universidad, porque hemos hecho un gran esfuerzo, ha sido agotadora toda la respuesta que hemos tenido que hacer en tan poco tiempo, pero creo que el resultado realmente nos tiene muy contentos y nos inspira a continuar mejorando las propuestas que vienen para el segundo y tercer cuatrimestre. Y también para el segundo semestre, en todo lo que son los procesos de TFG, de prácticas, porque sabemos el nivel de incertidumbre que tiene la población estudiantil en ese sentido, por todas las decisiones que se han tenido que tomar y por que se tuvo que congelar algunas prácticas y algunos TFG; y darles también la tranquilidad de que estamos trabajando para buscar alternativas y que ellos puedan continuar en este segundo semestre sin esa interrupción, en la medida de lo posible.

Muchas gracias, don Rodrigo. Creo que de verdad la UNED, como equipo, nos sentimos muy bien y muy contentos de estos resultados. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, doña Graciela. Realmente, es un trabajo enorme el que se ha hecho desde las escuelas, oficinas de apoyo y las sedes, para haber seguido adelante; no solamente sin interrumpir la mayoría de las acciones, sino transformándolas significativamente.

ROSA VINDAS: Quiero felicitarlo, don Rodrigo, porque verdaderamente, como dije al inicio, estamos haciendo historia. Felicito a los 111 compañeros que hemos estado al límite de cuatro horas. Sí, hay que revisar el informe, como dijo Rosita, por los errores que pueda tener; pero, hoy estamos haciendo historia. Gracias a los estudiantes, porque, por primera vez desde que yo estoy en una sesión, los estudiantes son tan responsables como para presentar una carta de peticiones y les aplaudo porque van muy bien.

Finalmente, quiero decirles que la Oficina de Recursos Humanos, a pesar de que hoy el señor rector no pudo hacer énfasis en nuestro informe, creo que también ha dado su granito de arena. El día de hoy, vamos a colaborar con una aclaración de todo el acuerdo para reincorporarnos. Acaba de decirme mi equipo que el ministro hoy anunció que se permiten grupos de treinta y se va a permitir la acumulación de tiempo. Eso rompe un mito que años nos tuvo en vilo y le pido al señor rector que nos acojamos ahí y ya permitir la acumulación de tiempo para no tener problemas con las extras.

Gracias a todos. Gracias a su equipo, señor rector; ha sido excelente.

RODRIGO ARIAS: Vamos a ver cuáles son las nuevas medias. Hemos tratado de responder con las medidas e ir de la mano con lo que las autoridades sanitarias vienen recomendando.

RAQUEL ZELEDÓN: Buenas tardes, compañeros. Voy a ser breve. En primer lugar, felicito a don Rodrigo y al equipo de trabajo por el informe. Ver un informe destacado por áreas creo que es realmente un hito. También en esa visión

sistémica que estamos tratando de ampliar aun más desde este modelo que tenemos en la Universidad Estatal a Distancia.

Me uno a las palabras de los compañeros y compañeras de felicitar a los y las estudiantes. Creo que, en los momentos que he tenido de compartir con los estudiantes assembleístas, siempre hemos hablado de la importancia también del rol político que tienen los y las estudiantes dentro del movimiento estudiantil.

Solo, tal vez hacer una pequeña reflexión; voy a tratar de hablar un poquito del informe y de la situación actual. No hacerlo es muy difícil, creo que realmente la UNED ha dado, en los últimos años, un salto significativo de apoyo a los y las estudiantes, ubicándolos cada vez más en el centro de nuestro modelo. Si ustedes visualizan las inversiones que estamos desarrollando, por ejemplo, en el tema de becas, todo lo que tiene que ver con la promoción estudiantil, los apoyos a las poblaciones específicas, cómo ha incrementado la población de estudiantes de pueblos originarios, los estudiantes privados de libertad, los estudiantes con necesidades educativas, la UNED es realmente, como lo dijo nuestro rector, una universidad inclusiva y que ha ido desarrollando cada vez más acciones para esa inclusividad.

En este contexto mundial en el que estamos de pandemia, creo que hemos tratado de tomar medidas para acompañar a los y las estudiantes. Y, como lo decíamos en una nota que recientemente se publicó en *Acontecer*, las medidas económicas que está tomando la UNED para el segundo cuatrimestre son significativas: estamos hablando de exoneraciones para diferentes tipos de poblaciones, apoyos para la conectividad, un fortalecimiento significativo en el tema de becas. Adelantar los datos del 2020 es complejo, pero no puedo dejar de decir que, en este momento, nosotros vamos a iniciar el segundo cuatrimestre casi con quince mil personas con alguna categoría de beca y eso por el gran esfuerzo que ha hecho las autoridades, con las medidas que se han aprobado. Pero, también por el gran esfuerzo de muchos funcionarios y funcionarias de toda la UNED, compañeros y compañeras de Vida Estudiantil, de la sede, que hemos logrado continuar con un proceso de asignación de becas para el segundo cuatrimestre desde la virtualidad y fue un gran reto, realmente, que se pudiera atender toda la demanda que tuvimos. En este primer cuatrimestre, tuvimos casi diez mil solicitudes en línea de estudiantes para optar por una beca para el segundo cuatrimestre. Decirlo y resumirlo aquí es realmente complejo, pero las acciones que hemos tenido que tomar han sido realmente muchísimas para poder continuar.

Solo para aclarar un dato que don Rodrigo mencionó ahorita, en el proceso de admisión, que también es histórico: estamos haciendo admisión web esta semana (no lo habíamos logrado hacer hasta este momento) de población de primer ingreso, para que puedan hacer su matrícula. Tenemos cuatro mil personas, aproximadamente, que ya completaron su proceso de admisión sin tener que ir a presentar ningún documento a ningún lugar. Ya están admitidos por la UNED y tenemos alrededor de mil personas o un poco más que van a hacer su proceso porque requieren otro tipo de acompañamiento en las sedes.

Lo que quiero tratar de resumir es que creo que, con los aportes de las y los estudiantes, de la parte académica, de las sedes, de Extensión, de

Investigación, de la Ejecutiva, de todas y todos, realmente podemos también visualizar, como bien lo decía doña Graciela, acciones de mejora. Este primer cuatrimestre ha sido un reto de vida para cada uno de nosotros, que formamos parte de esta comunidad universitaria, y creo que podemos fortalecer muchas de las acciones y que tenemos toda la disposición de hacerlo.

De verdad, muchas gracias a los y las estudiantes por haber desarrollado esa nota, que nos permite visualizar y analizarla con más calma. De parte de Vida Estudiantil, por lo menos, les aseguro que nosotros vamos a seguir trabajando en este modelo de educación a distancia en el área que nos corresponde, que es la vida estudiantil, en particular, acompañándolos y acompañándolas en este proceso; y esperamos que podamos también establecer las otras medidas que con gusto tendremos que analizar.

Les agradezco nada más por todo el trabajo y un saludo para todos y todas.

RODRIGO ARIAS: Raquel era la última en el uso de la palabra. Pero, hay una moción que presenta Diego, que tampoco es moción; es algo que asumimos sin necesidad de someterlo a votación. Dice lo siguiente:

Presento moción para que, una vez se hayan hecho las mejoras que señaló la compañera Rosita Ulate, se envíe de manera digital e impreso el Informe de Labores a las personas miembros de la Comisión del FEES de la Asamblea Legislativa con el fin de demostrar las acciones que realiza nuestra institución.

Vamos a proceder a hacer una revisión, pidiéndole colaboración a PROMADE para revisar el documento, ver los datos que José Pablo nos decía que faltan ahí, que, en algún momento de la elaboración de nuevas versiones, no apareció en la última lo de la cantidad de estudiantes; estudiantes por región, teníamos; también graduados y graduados por región. Completar esa información y hecha, la revisión del documento, subirlo a la página de transparencia. También remitirlo a algunas autoridades nacionales que creo que es importante que se enteren de lo que hace la universidad y también buscar diferentes mecanismos para divulgar algunos de los números que contiene el informe sobre lo que hizo la universidad el año pasado; toda una parte de divulgación del contenido del informe, lo cual esperamos que tenga bastante repercusión.

De esta manera, vamos terminando. Quiero agradecer a las más de noventa personas que todavía se han mantenido presentes en la plataforma. No solamente es un hito, como decía doña Rosa, hacer una AUR virtual, sino que casi desde el inicio tuvimos *quorum*. Fue un poco más lenta la comprobación del *quorum*, pero ya a las nueve teníamos *quorum*, lo cual no sucede así cuando es en el Paraninfo. Y no solamente hubo *quorum*, sino un *quorum* elevado y a estas alturas tenemos todavía más de noventa personas asambleístas conectadas.

También las disculpas del caso, porque estamos aprendiendo; hay lecciones que ahora se han producido y que esperamos aprenderlas para mejorar futuras sesiones de la AUR, utilizando esta plataforma. Las medidas de distanciamiento social creo que van a persistir por un tiempo más, no se va a dar luz verde a que

se realicen aglomeraciones y eso significa que más de treinta personas en una misma actividad, que es lo que hoy el ministro autorizó que se habilite, van a seguir limitadas por un tiempo. Vimos que algo como el Festival de la Luz ya fue suspendido y a nivel nacional e internacional muchas actividades de estas también se están suspendiendo, incluso para meses finales del año. Ayer, veíamos que suspendían la maratón de Boston, que era en abril; se había trasladado para octubre y ya ayer se suspendió por primera vez en la historia.

Nosotros tenemos que buscar medidas alternativas de seguir adelante con nuestro trabajo, con nuestra gestión administrativa, de vida estudiantil, académica, aprovechando las posibilidades, combinando las diferentes herramientas disponibles. Hemos aprendido mucho en estos meses, hemos aprendido mucho en esta sesión de la AUR hoy, la cual se ha desarrollado gracias al apoyo de un equipo muy grande de personas. Sería difícil enumerar a todos los que estuvieron involucrados, por una parte, en la elaboración del informe, como mencioné antes, y por otra con la producción de esta transmisión desde Videoconferencia. Le agradezco a Yeudrin y a toda la gente de Videoconferencia que estuvo involucrada para que pudiéramos hacer realidad la transmisión, para que nos atreviéramos a llevarla adelante de esta manera y cumplir con la obligación que establece el Estatuto Orgánico, en el sentido de que el informe anual tiene que presentarse en el mes de mayo.

Le agradezco a María, que nos acompañó aquí con el uso de la palabra de una forma distinta. En el despacho de la Rectoría, a Natalia y Ana Ruth, que vieran cómo han tenido que trabajar estos días para que pudiéramos llegar a tener definido el mecanismo, la guía a seguir durante la asamblea. A José, Marco, Giovanni, Rolando, José Miguel, Elena, Yeudrin, Alejandro Sánchez, Ricardo Osorno, Angie, Manuel, un número de personas que realmente, como equipo de diferentes dependencias, han tenido que complementar trabajo, esfuerzo, trasnochadas y mucha capacidad para que pudiéramos llevar adelante esta Asamblea Universitaria Representativa y, en medio de la crisis, cumplir con la obligación estatutaria.

Un agradecimiento a todos ellos y a muchos más que han estado trabajando. Damos por cerrada, de esta manera, la sesión 109-2020 de la Asamblea Universitaria Representativa. Muy buenas tardes y, de nuevo, muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

Se levanta la sesión 12.30 pm.
Transcribe: Ivania Adanis
Revisión filológica: Daniel Garro
Revisión final: Ana Ruth Chinchilla Castillo